



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 317-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 23 de Noviembre de 2015.

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA:

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP), DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOBAMBA, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPÁ, HUANCAVELICA, SURCUBAMBA Y TAYACAJA.

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución al desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y simplificación administrativa.

Que, mediante	Informe	N°	110-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-MOV,	Informe	N°	020-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-Ikaq,	Informe	N°	031-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-Ikaq,	Informe	N°	027-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-Ikaq,	Informe	N°	022-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-Ikaq,	e Informe	N°	026-
2015/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGDIEI-Ikaq; el especialista en racionalización de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, emite opinión técnica favorable para la aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de las Unidades de Gestión Educativas Locales de Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Surcubamba y Tayacaja respectivamente.			

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1 de la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, dentro del citado contexto normativo y estando a los Informes Técnicos emitidos por las áreas correspondientes, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática remite el Cuadro Para





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 317-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 23 de Noviembre de 2015.

Asignación de Personal (CAP) de las Unidades de Gestión Educativas Locales de Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa, Huancavelica, Surcubamba y Tayacaja, previo trabajo coordinado y consensuado con diferentes sectores y niveles del Gobierno Regional;

Que, el Artículo 38° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y al Reglamento Interno del Consejo Regional; con el voto unánime de sus miembros;

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, conforme al anexo 1 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, conforme al anexo 2 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, conforme al anexo 3 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, conforme al anexo 4 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO QUINTO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba, conforme al anexo 5 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 317-GOB.REG-HVCA/CR

Huancavelica, 23 de Noviembre de 2015.

ARTICULO SEXTO.- APROBAR el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, conforme al anexo 6 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SÉPTIMO.- DÉJESE sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación.

En Huancavelica a los ventitres días del mes de Noviembre del dos mil quince.

ALBERTO DÁVILA PERALTA
Presidente del Consejo Regional.

POR TANTO:
Mando se Publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los trece días del mes de Noviembre del año Dos Mil Quince.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



PERÚ Ministerio de Educación



Gobierno Regional
HUANCVELICA

**GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP**

**C.A.P. UGEL CHURCAMP
2015
PROVISIONAL**

**INFORME TÉCNICO
CAP PROVISIONAL
UGEL CHURCAMP - 2015**

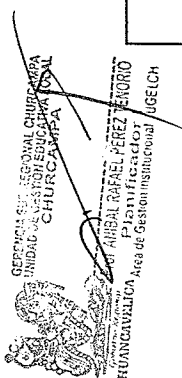
Prof. ALEJANDRO QUISPE ACUÑA
Director - UGEL Churcampa
Prof. CIRILO BARROS HERRERA
Jefe del A.G.I. - UGEL Churcampa
Prof. ANIBAL RAFAEL PEREZ TENORIO
Esp. en Planificación - A.G.I. - UGEL Churcampa

Churcampa, Octubre 2015

74	ASISTENTE SOCIAL II	25	TESORERO I	Sustento: Consideramos necesario ADECUAR POR REESTRUCTURACION la plaza OCUPADA Y VACANTE al cargo de TESORERO II por el nivel de responsabilidad y para el funcionamiento de la UE 1346 GRH - UGELCH.
75	INGENIERO II	17	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	Sustento: Consideramos necesario ADECUAR POR REESTRUCTURACION la plaza OCUPADA Y VACANTE al cargo de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (REMUNERACIONES) por el nivel de responsabilidad y para el funcionamiento de la UE 1346 GRH - UGELCH.
113	OPERADOR PAD I	19	TECNICO ADMINISTRATIVO I	Sustento: Consideramos necesario ADECUAR POR REESTRUCTURACION LA PLAZA OCUPADA (VACANTE) al cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO II (Planillas) por el nivel de responsabilidad y para el funcionamiento de la UE 1346 GRH - UGELCH.

- 1.4. Respecto a la desactivación y activación de las unidades orgánicas, en el CAP según Ordenanza Regional N° 296-GOB.REG-HVCA/CR y, en la propuesta del CAP PROVISIONAL de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa se ha ADECUADO de la siguiente manera:

UNIDAD ORGANICA A DESACTIVARSE		UNIDAD ORGANICA A ACTIVARSE		
ORDENANZA REGIONAL N° 296-GOB.REG-HVCA/CR		CAP PROVISIONAL PROPUESTO - UGEL CHURCAMP		OBSERVACIONES Y SUSTENTO
OFICINA DE ATENCION DE DENUNCIAS Y RECLAMOS (OADER)		AREA DE AUDITORIA INTERNA (AAI)		LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP, DEBE CONTAR CON EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, ASIMISMO ANTERIORMENTE ESTE ORGANO ESTABA IMPLEMENTADO CON PLAZAS Y AL CREARSE LA UE 1300 GSRCHURCAMP SE DESACTIVÓ, POR LO QUE, ES NECESARIO ACTIVARLO.
Plaza	CARGO	Plaza	CARGO	
69	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	8	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	Sustento: Existe el Cargo de Director de Sistema Administrativo II en los documentos de gestión: PAP SIRA, NEXUS, y Modulo de RRHH (AIRHSP) - MEF
70	ABOGADO I	27	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	Sustento: Consideramos necesario ADECUAR POR REESTRUCTURACION la plaza OCUPADA Y VACANTE al cargo de ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (LOGISTICO) por el nivel de responsabilidad y para el funcionamiento de la UE 1346 GRH - UGELCH.
71	PSICOLOGO I	9	AUDITOR I	Sustento: Consideramos necesario habilitar un cargo PREVISTO de Auditor del Área de Auditoría Interna.
72	SECRETARIA(O) I	11	SECRETARIA I	Sustento: Existe el Cargo de Secretaria I de la Oficina de Atención de Denuncias y Reclamos en el CAP de la OR 296 y en los documentos de gestión: PAP SIRA, NEXUS, y Modulo de RRHH (AIRHSP) - MEF, y este cargo está OCUPADO por personal NOMBRADO: LARA SOUZA, ZAIDA.
		AREA DE ASESORIA JURIDICA (AAJ)		LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP, DEBE CONTAR CON EL AREA DE ASESORIA JURIDICA (AAJ), POR LO QUE, ES NECESARIO ACTIVARLO, Y PROPONEMOS HABILITAR CARGOS PREVISTOS EN EL CAP PROVISIONAL
Plaza	CARGO	Plaza	CARGO	
12	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I			Sustento: Consideramos necesario habilitar un cargo previsto de Jefe del Área de Asesoría Jurídica.
13	ABOGADO I			Sustento: Consideramos necesario habilitar un cargo previsto de Abogado de la Oficina de Asesoría Jurídica.
14	SECRETARIA I			Sustento: Consideramos necesario habilitar un cargo previsto de Secretaria de la Oficina de Asesoría Jurídica.



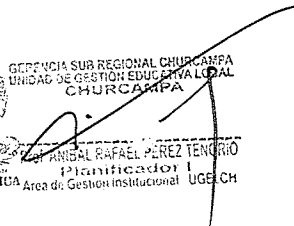
- 1.5. Respecto a los cargos de Especialistas de Educación II, los cargos están debidamente presupuestados según los documentos aprobados de gestión: NEXUS, PAP-SIRA y, se encuentran registrados en el módulo de Recursos Humanos (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas. Por lo tanto, las ocho (08) plazas de Especialistas II deben considerarse como OCUPADAS. Dicho sustento se encuentra en los anexos adjuntos.
- 1.6. En lo referente, a las plazas de Trabajador de Servicio I, plazas con código 86 y 87 del CAP aprobado según Ordenanza Regional N° 296-GOB.REG-HVCA/CR, se sustenta de la siguiente manera: el primer cargo OCUPADO le corresponde a don JUAN CCOCHACHI ARIAS, trabajador administrativo nombrado con cargo actual de SUPERVISOR DE CONSERVACION Y SERVICIO II y código A5-05-690-2. Dicho sustento se encuentra en los anexos adjuntos.

457

- 1.7. En el caso de personal administrativo de Instituciones Educativas se debe tener en cuenta la RPR N° 176-98-CTAR" LW"/PE., documento que aprueba el CAP y PAP de la Dirección Regional de Educación Huancavelica y USEs del Departamento de Huancavelica; asimismo se debe tener en cuenta las Resoluciones que aprueba los movimientos de personal (rotaciones, permutas, ascensos, nombramientos y otros). Se adjunta en los anexos del Informe.
- 1.8. Finalmente se adjunta el cuadro comparativo de los cargos ocupados del CAP Provisional con el reporte del Módulo de Planillas (MM.RR.HH.-AIRHSP) reporte emitido por el MEF. Del mismo modo se anexa el Cuadro Cuantitativo del CAP Provisional de la UGEL Churcampa.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines administrativos que crea por conveniente.

Atentamente,



GERENCIA SUR REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP
Rafael Pérez Tengro
Planificador I
HUANCABELICA Area de Gestión Institucional UGEL CH

c.c.:
AQA/DIR-UGEL-CH
CBH/JAGI-UGEL-CH
ARPT/Planificación
Archivo.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno Regional
HUANGAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (C.A.P.) 2015 PROVISIONAL

Prof. **ALEJANDRO QUISPE ACUÑA**
Director - UGEL Churcampa
Prof. **CIRILO BARROS HERRERA**
Jefe del A.G.I. - UGEL Churcampa
Prof. **ANIBAL RAFAEL PEREZ TENORIO**
Esp. en Planificación - A.G.I. - UGEL Churcampa

Churcampa, Octubre 2015

**CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL
(C.A.P.)**

PLIEGO

: 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

UNIDAD EJECUTORA

: 1346 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP

I. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION							
1.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHURCAMP							
N° Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
1	Director del Programa Sectorial II	D4-05-290-2	EC	1	1		1
2	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1		1	
3	Secretaria II	T2-05-675-2	SP-AP	1	1		
4	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
5	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	2	3	1

II. DENOMINACION DEL ORGANO: CONTROL							
2.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: AREA DE AUDITORIA INTERNA							
N° Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
6	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	EC	1	1		1
7	Auditor I	P3-05-080-1	SP-ES	1		1	
8	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	1

III. DENOMINACION DEL ORGANO: ASESORAMIENTO							
3.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: AREA DE ASESORIA JURIDICA							
N° Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
9	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	EC	1		1	1
10	Abogado I	P3-40-005-1	SP-ES	1		1	
11	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	1

IV. DENOMINACION DEL ORGANO: APOYO							
4.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: AREA DE ADMINISTRACION							
N° Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
12	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	EC	1	1		1
13	Analista de Sistemas PAD I	P3-05-550-1	SP-ES	1		1	
14	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS							
15	Especialista Administrativo II	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
16	Asistente Social I	P3-55-076-1	SP-ES	1		1	
17	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
18	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
19	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1		
20	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
EQUIPO DE CONTABILIDAD							
21	Contador I	P3-05-225-1	SP-ES	1	1		
22	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1		1	
EQUIPO DE TESORERIA							
23	Tesorero I	P3-05-860-1	SP-ES	1	1		
24	Cajero I	T3-05-195-1	SP-AP	1		1	
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO							
25	Especialista Administrativo I	P3-05-338-1	SP-ES	1	1		
26	Técnico Administrativo II	T4-05-707-2	SP-AP	1	1		
27	Técnico Administrativo I	T3-05-707-1	SP-AP	1	1		
28	Chofer I	T3-60-245-1	SP-AP	1		1	
29	Supervisión Conservación y Servicio II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
30	Trabajador de Servicio I	A1-05-870-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				19	13	6	1

V. DENOMINACION DEL ORGANISMO: LINEA

5.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Nº Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
31	Director del Programa Sectorial II	D4-05-290-2	EC	1	1		1
32	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
33	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
34	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
35	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
36	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
37	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
38	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
39	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1	1		
40	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
41	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
42	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
43	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
44	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
45	Especialista en Educación II (*)	P4-25-355-2	SP-ES	1		1	
46	Secretaria I	T3-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				16	9	7	1

5.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

Nº Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
47	Director de Sistema Administrativo I	D3-05-295-1	EC	1	1		1
48	Planificador II	P4-05-610-2	SP-ES	1	1		
49	Especialista en Finanzas I	P3-20-360-1	SP-ES	1	1		
50	Especialista en Racionalización I	P3-05-380-1	SP-ES	1	1		
51	Estadístico II	P4-05-405-2	SP-ES	1	1		
52	Ingeniero I	P3-35-435-1	SP-ES	1		1	
53	Técnico en Finanzas I	T4-20-765-1	SP-AP	1		1	
54	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	5	3	1

V.I. DENOMINACION DEL ORGANISMO: DESCONCENTRADO

5.1.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: RED DE EDUCACION PAUCARBAMBA

Nº Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
55	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	COORDINADOR
56	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	
57	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	
58	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	4	0

5.1.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: RED DE EDUCACION ANCO

Nº Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
59	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	COORDINADOR
60	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	
61	Especialista en Educación I (*)	P3-25-355-1	SP-ES	1		1	
62	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	4	0

TOTAL				62	31	31	6
TOTAL SEDE				62	31	31	6

(*) Las plazas orgánicas de Especialista en Educación II, se enmarca en lo establecido por Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" y su Reglamento el D.S. N° 004-2013-ED

Nº Ord. DENOMINACION DEL ORGANISMO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION INICIAL

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.I. N° 205 "DIVINO NIÑO JESUS" - CHURCAMP

Nº Ord.	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
	NOMENCLATURA	CODIGO			O	P	
63	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30948 VICTOR SANCHEZ TUEROS - CHINCHIHUASI						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
64			SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30958 SEÑOR DE LA AGONIA - PAUCARBAMBA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
65	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30978 "J.A. ENCINAS" - LA ESMERALDA - ANCO						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
66	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30979 TOMAS ALVA EDISON - COSME						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
67	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30981 SAN LUIS GONZAGA - CHURCAMP						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
68	Técnico en Seguridad I	T3-55-822-1	SP-AP	1			
69	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
70	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			3	3		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30982 MARIA INMACULADA CONCEPCION - CHURCAMP						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
71	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
72	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			2	2		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30983 HEROES DEL CENEP - PACCAY						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
73	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30989 JESUS DE NAZARETH - LOGROJA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
74	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			1	1		

SECRETARIA SUB REGIONAL
CHURCAMP

SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

Prof. Carlos Barros Herrera
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO
DE LA UGEL CHURCAMP

SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

Prof. Angel Rafael Perez Tenorio
Planificador I
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL

SECRETARIA REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

GOBIERNO REGIONAL
PUNO
SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

GOBIERNO REGIONAL
PUNO
SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 30994 SAN PEDRO DE CORIS - SAN PEDRO DE CORIS						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
75	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 31116 - MANZANAYOCC - ANCO						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
76	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 31139 SAGRADO CORAZON DE JESUS - YAURECCAN - LOGROJA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
77	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 31141 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA - CHUPAS - LOGROJA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
78	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 31207 - ARMA PATACANGCHA - CHINCHIHUASI						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
79	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 31212 J.M. ARGUEDAS - PALERMO - EL CARMEN						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
80	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 36569 ANTONIO BRACK EGG - NUEVA ESPERANZA DE CHONTA - PAUCARBAMBA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
81	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 36592 SEÑOR DE ATOCCASA - CHURCAMP - CHURCAMP						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
82	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANOS: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION PRIMARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.P. N° 37510 JOSE ABELARDO QUINONES GONZALES - EXPANSION COBRIZA - S.P. CORIS						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
83	Secretaria IV	T4-05-675-4	SP-AP	1	1		
84	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
85	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3		

SECRETARIA REGIONAL
CHURCAMP

Prof. Alejandro Quispe Acuña
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES
DIRECTOR



Prof. Carlos Barros Herrera
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DEL CROER (AUC)



GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

Prof. JUAN RAFEL PEREZ FENORIO
Planimetrista
HUANCVELICA



N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. ANDRES AVELINO GACERES - COSME - COSME						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
86	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
87	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. ANTONIO RAIMONDI - CHURCAMP - CHURCAMP						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
88	Secretaria I	T1-05-675-1	SP-AP	1	1		
89	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
90	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
91	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	4		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. SEÑOR DE ATOCGASA - CHURCAMP - CHURCAMP						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
92	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. GESAR VALLEJO - LOGROJA - LOGROJA						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
93	Oficinista III	A4-05-550-3	SP-AP	1	1		
94	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
95	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. INGENIO - CHINCHIHUASI - CHINCHIHUASI						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
96	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
97	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: ORGANICA: I.E.S.MX. JAVIER HERAUD - CORIS - SAN PEDRO DE CORIS						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
98	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
99	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2		

N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES						
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. JOSE ABELARDO QUINONES GONZALES - EXPANSION COBRIZA - SP - CORIS						
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P		
100	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 Prof. Alfredo Muisie Acuña
 DIRECTOR

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 Prof. Carlos Barros Herrera
 DIRECTOR DEL SISTEMA REGISTRADO DE ESCUELAS DE GESTION INSTITUCIONAL

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 PLANIFICADOR

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 PLANIFICADOR

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 PLANIFICADOR

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 PLANIFICADOR

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 PLANIFICADOR

GOBIERNO REGIONAL
 ING. ALBERTO DAVILA PERALTA
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
 HUANCABELLA

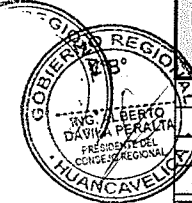
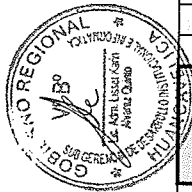
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 Prof. Alejandro Quijpe Alcázar
 DIRECTOR DE PROGRAMAS SECTORIALES



Prof. Carlos Barros Herrera
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II



GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHURCAMP
 Prof. ANIBAL RAFAEL PEZUELO
 Planificador



N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. JOSE C. MARIATEGUI - PAUCARBAMBILLA - EL CARMEN							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
101	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1			
102	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. JOSE MARIA ARGUEDAS - PACHAMARCA - PACHAMARCA							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
103	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. JOSE SANTOS CHOCANO - PALERMO - EL CARMEN							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
104	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. LA ESMERALDA - LA ESMERALDA - ANGO							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
105	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
106	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. RAUL JIMENEZ CHAVEZ - NUEVA ESPERANZA DE CHONTA - PAUCARBAMBA							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
107	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. RICARDO PALMA - HUANCHOS - PAUCARBAMBA							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
108	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. "SAN CRISTOBAL" CHOCCEPARCO / SANTA ELENA - ANGO							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
109	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1			
N° Ord.	DENOMINACION DEL ORGANNO: EJECUCION / INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR - EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES							
	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: I.E.S.MX. SAN FRANCISCO - PAUCARBAMBA - PAUCARBAMBA							
	CARGOS CLASIFICADOS		CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
NOMENCLATURA	CODIGO	O			P			
110	Secretaria IV	T4-05-675-4	SP-AP	1	1			
111	Supervisor de Conservación y Servicios II	A5-05-690-2	SP-AP	1	1			
112	Trabajador de Servicios I	A1-05-870-1	SP-AP	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3			
				TOTAL II.EE	50	50	0	0
				TOTAL UGEL CHURCAMP	112	81	31	6



PERÚ

Ministerio
de Educación

48



Gobierno Regional
HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

**C.A.P. UGEL CHURCAMP
2015
PROVISIONAL**

**RESUMEN CUANTITATIVO
DEL C.A.P. PROVISIONAL
2015**

Prof. ALEJANDRO QUISPE ACUÑA
Director - UGEL Churcampa
Prof. CIRILO BARROS HERRERA
Jefe del A.G.I. - UGEL Churcampa
Prof. ANIBAL RAFAEL PEREZ TENORIO
Esp. en Planificación - A.G.I. - UGEL Churcampa

Churcampa, Octubre 2015

ANEXO 3

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA								
SECTOR : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHURCAMP								
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION		1			1	3		5
AREA DE AUDITORIA INTERNA		1			1	1		3
AREA DE ASESORIA JURIDICA		1			1	1		3
AREA DE ADMINISTRACION		1			7	11		19
AREA DE GESTION PEDAGOGICA		1			22	1		24
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL		1			6	1		8
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS						50		50
TOTAL	0	6	0	0	38	68	0	112

TOTAL OCUPADOS	80
TOTAL PREVISTOS	32
TOTAL GENERAL	112

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

Rafael Pérez Tenorio
MAGISTER PLANIFICADOR
Área de Gestión Institucional UGELCH



55



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno Regional
HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

C.A.P. UGEL CHURCAMP
2015
PROVISIONAL

CUADRO COMPARATIVO
C.A.P. PROVISIONAL
- MODULO PLANILLAS (AIRHSP)
2015

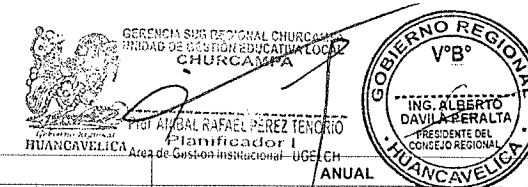
Prof. ALEJANDRO QUISPE ACUÑA
Director - UGEL Churcampa
Prof. CIRILO BARROS HERRERA
Jefe del A.G.I. - UGEL Churcampa
Prof. ANIBAL RAFAEL PEREZ TENORIO
Esp. en Planificación - A.G.I. - UGEL Churcampa

Churcampa, Octubre 2015



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : 00 : RECURSOS ORDINARIOS



Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		Total	PERMANENTES				OCASIONALES					Permanente	Ocasional	TOTAL
		Ocu.	Vac.		Remuneraciones y Obligaciones			Incentivo Único	Escolaridad	Aguinaldo	Carga Social	Otros Ocasionales				
					Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible									
447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA																
1300 - GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPA																
ACTIVOS																
ACTIVOS																
Administrativos																
Funcionarios y Directivos																
Funcionario 3	F-3	9	0	9	8.957,88	912,00	1.501,30	10.731,36	3.600,00	5.400,00	0,00	0,00	265.230,48	9.000,00	274.230,48	
Funcionario 4	F-4	2	0	2	2.104,28	214,00	357,25	2.587,34	800,00	1.200,00	0,00	0,00	63.154,44	2.000,00	65.154,44	
Subtotal Funcionarios y Directivos		11	0	11	11.062,16	1.126,00	1.858,55	13.318,70	4.400,00	6.600,00	0,00	0,00	328.384,92	11.000,00	339.384,92	
Profesionales																
Servidor Profesional A	SPA	2	0	2	1.965,53	195,00	306,26	1.928,34	800,00	1.200,00	0,00	0,00	52.741,56	2.000,00	54.741,56	
Servidor Profesional C	SPC	4	0	4	2.784,03	306,00	469,03	3.756,34	1.600,00	2.400,00	0,00	0,00	87.784,80	4.000,00	91.784,80	
Servidor Profesional E	SPE	9	0	9	6.303,95	724,00	1.806,01	8.273,35	3.600,00	5.400,00	0,00	0,00	205.288,08	9.000,00	214.288,08	
Subtotal Profesionales		15	0	15	11.053,51	1.225,00	2.581,30	13.958,05	6.000,00	9.000,00	0,00	0,00	345.814,44	15.000,00	360.814,44	
Técnicos																
Servidor Técnico A	STA	15	0	15	9.217,63	1.096,00	2.195,00	9.169,34	6.000,00	9.000,00	0,00	0,00	260.135,64	15.000,00	275.135,64	
Servidor Técnico B	STB	1	0	1	666,68	76,00	193,65	450,00	400,00	600,00	0,00	0,00	16.875,96	1.000,00	17.875,96	
Servidor Técnico D	STD	1	0	1	639,58	72,00	184,95	450,00	400,00	600,00	0,00	0,00	16.158,36	1.000,00	17.158,36	
Servidor Técnico E	STE	13	0	13	7.571,44	908,00	2.176,63	9.283,38	5.200,00	7.800,00	0,00	0,00	239.273,40	13.000,00	252.273,40	
Subtotal Técnicos		30	0	30	18.115,33	2.152,00	4.750,23	19.352,72	12.000,00	18.000,00	0,00	0,00	532.443,36	30.000,00	562.443,36	
Auxiliares																
Servidor Auxiliar A	SAA	7	0	7	4.221,40	489,00	1.063,74	3.534,00	2.800,00	4.200,00	0,00	0,00	111.697,68	7.000,00	118.697,68	
Servidor Auxiliar C	SAC	3	0	3	1.818,00	207,00	518,43	1.350,00	1.200,00	1.800,00	0,00	0,00	46.721,16	3.000,00	49.721,16	
Servidor Auxiliar D	SAD	2	0	2	1.175,60	138,00	345,36	900,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	30.707,52	2.000,00	32.707,52	
Servidor Auxiliar E	SAE	24	0	24	13.062,82	1.634,00	4.379,94	10.800,00	9.600,00	14.400,00	0,00	0,00	358.521,12	24.000,00	382.521,12	
Subtotal Auxiliares		36	0	36	20.277,82	2.468,00	6.307,47	16.584,00	14.400,00	21.600,00	0,00	0,00	547.647,48	36.000,00	583.647,48	
Subtotal Administrativos		92	0	92	60.508,82	6.971,00	15.497,55	63.213,48	36.800,00	55.200,00	0,00	0,00	1.754.290,20	92.000,00	1.846.290,20	
Asistenciales																
Profesionales																
Servidor Profesional E	SPE	2	0	2	2.604,14	234,00	2.843,10	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	68.174,88	2.000,00	70.174,88	
Subtotal Profesionales		2	0	2	2.604,14	234,00	2.843,10	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	68.174,88	2.000,00	70.174,88	
Técnicos																
Servidor Técnico A	STA	3	0	3	3.493,71	315,00	5.299,96	0,00	1.200,00	1.800,00	0,00	0,00	109.304,04	3.000,00	112.304,04	
Servidor Técnico B	STB	15	0	15	17.312,55	1.560,00	20.337,77	0,00	6.000,00	9.000,00	0,00	0,00	470.523,84	15.000,00	485.523,84	

15



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : 00 : RECURSOS ORDINARIOS

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMPA
ANUAL RAFAEL PEREZ TENORIO
Planificador I
Area de Gestión Institucional UGEICH



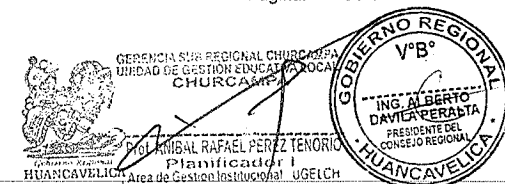
Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		Total	PERMANENTES				OCASIONALES				ANUAL		
		Ocu.	Vac.		Remuneraciones y Obligaciones			Incentivo Único	Escolaridad	Aguinaldo	Carga Social	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL
					Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible								
Servidor Tecnico C	STC	8	0	8	9.150,88	824,00	13.457,88	0,00	3.200,00	4.800,00	0,00	0,00	281.193,12	8.000,00	289.193,12
Servidor Tecnico D	STD	2	0	2	2.267,00	204,00	2.090,72	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	54.740,64	2.000,00	56.740,64
Servidor Tecnico F	STF	5	0	5	5.603,00	504,25	5.886,55	0,00	2.000,00	3.000,00	0,00	0,00	143.925,60	5.000,00	148.925,60
Subtotal Tecnicos		33	0	33	37.827,14	3.407,25	47.072,88	0,00	13.200,00	19.800,00	0,00	0,00	1.059.687,24	33.000,00	1.092.687,24
Auxiliares															
Servidor Auxiliar B	SAB	5	0	5	5.626,30	505,00	6.072,49	0,00	2.000,00	3.000,00	0,00	0,00	146.445,48	5.000,00	151.445,48
Servidor Auxiliar C	SAC	1	0	1	1.120,07	101,00	1.253,80	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	29.698,44	1.000,00	30.698,44
Servidor Auxiliar D	SAD	1	0	1	1.114,89	100,00	1.036,00	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	27.010,68	1.000,00	28.010,68
Subtotal Auxiliares		7	0	7	7.861,26	706,00	8.362,29	0,00	2.800,00	4.200,00	0,00	0,00	203.154,60	7.000,00	210.154,60
Subtotal Asistenciales		42	0	42	48.292,54	4.347,25	58.278,27	0,00	16.800,00	25.200,00	0,00	0,00	1.331.016,72	42.000,00	1.373.016,72
Carreras Especiales															
Profesorado															
Profesor E-30 con Est.Secund.Completa	E-30	32	0	32	21.677,87	2.176,00	13.771,18	0,00	400,00	19.200,00	0,00	0,00	451.500,60	19.600,00	471.100,60
Profesor III-30 con Título Pedagógico	III-30	5	0	5	6.316,80	569,10	4.401,35	0,00	2.000,00	3.000,00	0,00	0,00	135.447,00	5.000,00	140.447,00
Profesor II-24 con Título Pedagógico	II-24	6	0	6	5.336,40	480,00	3.043,46	0,00	2.400,00	3.600,00	0,00	0,00	106.318,32	6.000,00	112.318,32
Profesor II-30 con Título Pedagógico	II-30	63	0	63	76.194,29	6.852,00	66.061,08	0,00	25.200,00	37.800,00	0,00	0,00	1.789.288,44	63.000,00	1.852.288,44
Profesor II-40 con Título Pedagógico	II-40	6	0	6	8.759,28	786,00	7.361,52	0,00	2.400,00	3.600,00	0,00	0,00	202.881,60	6.000,00	208.881,60
Profesor IV-30 con Título Pedagógico	IV-30	8	0	8	13.846,04	1.244,70	9.068,85	0,00	3.200,00	4.800,00	0,00	0,00	289.915,08	8.000,00	297.915,08
Profesor IV-40 con Título Pedagógico	IV-40	1	0	1	1.886,61	170,00	1.675,87	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	44.789,76	1.000,00	45.789,76
Profesor I-24 con Título Pedagógico	I-24	2	0	2	1.617,10	146,00	1.010,74	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	33.286,08	2.000,00	35.286,08
Profesor I-30 con Título Pedagógico	I-30	16	0	16	16.171,04	1.456,00	12.747,36	0,00	6.400,00	9.600,00	0,00	0,00	364.492,80	16.000,00	380.492,80
Profesor I-40 con Título Pedagógico	I-40	2	0	2	2.695,16	242,00	2.561,24	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	65.980,80	2.000,00	67.980,80
Subtotal Profesorado		141	0	141	154.500,59	14.121,80	121.702,85	0,00	44.000,00	84.600,00	0,00	0,00	3.483.900,48	128.600,00	3.612.500,48
Profesionales de la Salud															
Cirujano Dentista (nivel I)	CD-I	2	0	2	2.910,70	261,98	3.890,00	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	84.632,16	2.000,00	86.632,16
Enfermera (nivel 10)	ENF-10	11	0	11	16.008,85	1.440,94	19.500,25	0,00	4.400,00	6.600,00	0,00	0,00	443.400,48	11.000,00	454.400,48
Enfermera (nivel 11)	ENF-11	1	0	1	1.601,00	144,00	4.468,00	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	74.556,00	1.000,00	75.556,00
Enfermera (nivel 12)	ENF-12	1	0	1	1.674,00	151,00	2.284,00	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	49.308,00	1.000,00	50.308,00
Medico Cirujano N-1	MC-1	8	0	8	23.975,20	2.156,23	20.714,95	0,00	3.200,00	4.800,00	0,00	0,00	562.156,56	8.000,00	570.156,56
Medico Cirujano N-5	MC-5	1	0	1	3.665,00	330,00	3.143,42	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	85.661,04	1.000,00	86.661,04
Obstetriz (nivel I)	OBS-I	11	0	11	16.009,08	1.440,94	22.130,25	0,00	4.400,00	6.600,00	0,00	0,00	474.963,24	11.000,00	485.963,24
Obstetriz (nivel II)	OBS-II	3	0	3	4.803,00	432,00	7.904,00	0,00	1.200,00	1.800,00	0,00	0,00	157.668,00	3.000,00	160.668,00
Obstetriz (nivel V)	OBS-V	2	0	2	3.638,00	328,00	4.432,00	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	100.776,00	2.000,00	102.776,00
Otro Profesional de Salud (G4 nivel-IV)	G4-IV	1	0	1	1.455,35	131,00	1.688,65	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	39.300,00	1.000,00	40.300,00

22



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : 00 : RECURSOS ORDINARIOS



Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		Total	PERMANENTES				OCASIONALES				ANUAL		
		Ocu.	Vac.		Remuneraciones y Obligaciones			Incentivo Único	Escolaridad	Aguinaldo	Carga Social	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL
					Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible								
Otro Profesional de Salud (nivel IV)	OPS-IV	1	0	1	1.455,35	130,98	1.710,35	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	39.560,16	1.000,00	40.560,16
Otro Profesional de Salud (nivel VI)	OPS-VI	1	0	1	1.674,00	151,00	1.857,00	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	44.184,00	1.000,00	45.184,00
Subtotal Profesionales de la Salud		43	0	43	78.869,53	7.098,07	93.712,87	0,00	17.200,00	25.800,00	0,00	0,00	2.158.165,64	43.000,00	2.199.165,64
Carrera Publica Magisterial															
Profesor G-24 Título Pedagógico	G-24	102	0	102	82.472,10	7.422,54	44.407,74	0,00	0,00	61.200,00	0,00	0,00	1.611.628,56	61.200,00	1.672.828,56
Profesor G-30 Título Pedagógico	G-30	190	0	190	172.406,00	15.517,30	92.834,00	0,00	0,00	114.000,00	0,00	0,00	3.369.087,60	114.000,00	3.483.087,60
Profesor G-40 Título Pedagógico	G-40	12	0	12	10.888,80	980,04	5.863,20	0,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	212.784,48	7.200,00	219.984,48
Subtotal Carrera Publica Magisterial		304	0	304	265.766,90	23.919,88	143.104,94	0,00	0,00	182.400,00	0,00	0,00	5.193.500,64	182.400,00	5.375.900,64
Reforma Magisterial															
Profesor E-30 con Est.Second.Completa	E-30	10	0	10	6.681,58	680,00	4.047,78	0,00	1.200,00	6.000,00	0,00	0,00	136.912,32	7.200,00	144.112,32
Profesor G-24 Título Pedagógico	G-24	111	1	112	90.557,60	8.150,24	48.761,44	0,00	0,00	67.200,00	0,00	0,00	1.769.631,36	67.200,00	1.836.831,36
Profesor G-30 Título Pedagógico	G-30	102	0	102	92.554,80	8.330,34	49.837,20	0,00	0,00	61.200,00	0,00	0,00	1.808.668,08	61.200,00	1.869.868,08
Profesor G-40 Título Pedagógico	G-40	3	0	3	2.722,20	245,01	1.465,80	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	53.196,12	1.800,00	54.996,12
Profesor III-26 con Título pedagógico	III-26	4	0	4	4.379,64	394,16	2.358,28	0,00	1.600,00	2.400,00	0,00	0,00	85.584,96	4.000,00	89.584,96
Profesor III-30 con Título Pedagógico	III-30	28	0	28	35.374,08	3.165,10	21.152,56	0,00	10.800,00	16.800,00	0,00	0,00	716.540,88	27.600,00	744.140,88
Profesor III-40 con Título Pedagógico	III-40	14	0	14	27.955,28	2.384,78	16.338,19	0,00	5.200,00	8.400,00	0,00	0,00	560.139,00	13.600,00	573.739,00
Profesor II-24 con Título Pedagógico	II-24	1	0	1	889,40	80,00	548,91	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	18.219,72	1.000,00	19.219,72
Profesor II-26 con Título pedagógico	II-26	105	0	105	102.496,97	9.225,06	77.160,83	0,00	35.200,00	63.000,00	0,00	0,00	2.266.594,32	98.200,00	2.364.794,32
Profesor II-30 con Título Pedagógico	II-30	121	0	121	148.334,05	13.342,49	126.607,06	0,00	42.800,00	72.600,00	0,00	0,00	3.459.403,20	115.400,00	3.574.803,20
Profesor II-40 con Título Pedagógico	II-40	20	0	20	29.175,15	2.624,52	26.609,63	0,00	4.800,00	12.000,00	0,00	0,00	700.911,60	16.800,00	717.711,60
Profesor IV-26 con Título pedagógico	IV-26	4	0	4	4.905,20	441,48	3.451,27	0,00	1.200,00	2.400,00	0,00	0,00	105.575,40	3.600,00	109.175,40
Profesor IV-30 con Título Pedagógico	IV-30	11	0	11	18.090,92	1.626,75	12.394,55	0,00	3.600,00	6.600,00	0,00	0,00	385.346,64	10.200,00	395.546,64
Profesor IV-40 con Título Pedagógico	IV-40	13	0	13	26.631,23	2.207,69	22.319,96	0,00	4.000,00	7.800,00	0,00	0,00	613.906,56	11.800,00	625.706,56
Profesor I-24 con Título Pedagógico	I-24	1	0	1	808,55	73,00	435,37	0,00	400,00	600,00	0,00	0,00	15.803,04	1.000,00	16.803,04
Profesor I-26 con Título pedagógico	I-26	20	0	20	17.518,60	1.576,60	12.493,00	0,00	8.000,00	12.000,00	0,00	0,00	379.058,40	20.000,00	399.058,40
Profesor I-30 con Título Pedagógico	I-30	44	0	44	44.470,36	4.003,60	36.060,24	0,00	14.000,00	26.400,00	0,00	0,00	1.014.410,40	40.400,00	1.054.810,40
Profesor I-40 con Título Pedagógico	I-40	12	0	12	16.170,96	1.454,80	16.362,44	0,00	4.400,00	7.200,00	0,00	0,00	407.858,40	11.600,00	419.458,40
Profesor V-24 con Título Pedagógico	V-24	2	0	2	2.749,06	248,00	1.550,26	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	54.567,84	2.000,00	56.567,84
Profesor V-40 con Título Pedagógico	V-40	2	0	2	4.581,78	412,36	4.067,10	0,00	800,00	1.200,00	0,00	0,00	108.734,88	2.000,00	110.734,88
Subtotal Reforma Magisterial		628	1	629	677.047,41	60.685,98	484.021,87	0,00	139.200,00	377.400,00	0,00	0,00	14.661.063,12	516.600,00	15.177.663,12
Subtotal Carreras Especiales		1116	1	1117	1.176.184,43	105.825,73	842.542,33	0,00	200.400,00	670.200,00	0,00	0,00	25.494.629,88	870.600,00	26.365.229,88
Subtotal ACTIVOS		1250	1	1251	1.284.985,79	117.143,98	916.318,15	63.213,48	254.000,00	750.600,00	0,00	0,00	28.579.936,80	1.004.600,00	29.584.536,80
OTROS															
Activos															



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : 00 : RECURSOS ORDINARIOS

Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		Total	PERMANENTES				OCASIONALES				ANUAL		
		Ocu.	Vac.		Remuneraciones y Obligaciones			Incentivo Único	Escolaridad	Aguinaldo	Carga Social	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL
					Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible								
Prof. por hora	1656 hrs.	89	2	91	55.789,99	5.021,13	30.040,60	0,00	0,00	36.925,00	0,00	0,00	1.090.220,64	36.925,00	1.127.145,64
Subtotal Activos		89	2	91	55.789,99	5.021,13	30.040,60	0,00	0,00	36.925,00	0,00	0,00	1.090.220,64	36.925,00	1.127.145,64
Subtotal OTROS		89	2	91	55.789,99	5.021,13	30.040,60	0,00	0,00	36.925,00	0,00	0,00	1.090.220,64	36.925,00	1.127.145,64
Total ACTIVOS		1339	3	1342	1.340.775,78	122.165,11	946.358,75	63.213,48	254.000,00	787.525,00	0,00	0,00	29.670.157,44	1.041.525,00	30.711.682,44
PENSIONISTAS															
Pensionistas		40	0	40	17.564,31	0,00	16.484,17	0,00	16.000,00	24.000,00	0,00	0,00	408.581,76	40.000,00	448.581,76
Sobrevivientes		11	0	11	3.804,49	0,00	3.058,00	0,00	4.400,00	6.600,00	0,00	0,00	82.349,88	11.000,00	93.349,88
Total PENSIONISTAS		51	0	51	21.368,80	0,00	19.542,17	0,00	20.400,00	30.600,00	0,00	0,00	490.931,64	51.000,00	541.931,64
CAS															
Contrato Administrativo de Servicios															
Cas		182	9	191	395.250,00	19.810,35	0,00	0,00	0,00	114.600,00	0,00	0,00	4.980.724,20	114.600,00	5.095.324,20
Subtotal Contrato Administrativo de Servicios		182	9	191	395.250,00	19.810,35	0,00	0,00	0,00	114.600,00	0,00	0,00	4.980.724,20	114.600,00	5.095.324,20
Otros															
Promotoras		50	0	50	0,00	0,00	16.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.200,00	0,00	199.200,00
Subtotal Otros		50	0	50	0,00	0,00	16.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.200,00	0,00	199.200,00
Total CAS		232	9	241	395.250,00	19.810,35	16.600,00	0,00	0,00	114.600,00	0,00	0,00	5.179.924,20	114.600,00	5.294.524,20
TOTAL UE 1300 - GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ		1622	12	1634	1.757.394,58	141.975,46	982.500,92	63.213,48	274.400,00	932.725,00	0,00	0,00	35.341.013,28	1.207.125,00	36.548.138,28
TOTAL PLIEGO 447 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE		1622	12	1634	1.757.394,58	141.975,46	982.500,92	63.213,48	274.400,00	932.725,00	0,00	0,00	35.341.013,28	1.207.125,00	36.548.138,28



GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMPÁ

Rafael Rafael Pérez Tenorio
Rafael Rafael Pérez Tenorio
Planificador
Área de Gestión Institucional UGELCH

17



PERÚ

Ministerio
de Educación



Gobierno Regional
HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHURCAMP

C.A.P. UGEL CHURCAMP
2015
PROVISIONAL

ANEXOS

Prof. ALEJANDRO QUISPE ACUÑA
Director - UGEL Churcampa
Prof. CIRILO BARROS HERRERA
Jefe del A.G.I. - UGEL Churcampa
Prof. ANIBAL RAFAEL PEREZ TENORIO
Esp. en Planificación - A.G.I. - UGEL Churcampa

Churcampa, Octubre 2015

Informe de Plazas



UGEL CHURCAMP

Programa : Gestión

Nivel Educativo : ADMINISTRACION

Institución Educativa : SEDE UGEL CHURCAMP - DIRECCION

Código Modular I.E. : 0000000

FUNCIONARIO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G2	1023697589	QUISPE ACUNA, ALEJANDRO	DESIGNADO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	ACTIVO	ORGANICA	F4	40	CESE DE : MENESES TORRES, MANUEL, Resolución N° 302-08-DREH

FUNCIONARIO : 1

PROFESIONAL

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111231G8	1043977829	SANCHEZ FELIX, MARIA NELLY	CONTRATADO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006

PROFESIONAL : 1

TECNICO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G3	1040788075	SANCHEZ FELIX, JHOVANA	NOMBRADO	SECRETARIA II	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES

TECNICO : 1

Total en I.E. : 3

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
TEC. ADMIN. I - NEXUS

UGEL CHURCAMP
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE PERSONAL
Prof. Rodrigo Mascoso Linares
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CHURCAMP
Lic. Adm. Alex M. María Rivera
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL CHURCAMP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL CHURCAMP
DIRECCION
Prof. Alejandro Quispe Acuña
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL
VºBº
ING. ALBERTO
DÁVALOS PERALTA
PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL
HUANCAVELICA

Informe de Plazas



UGEL CHURCAMP

Programa : Gestión

Nivel Educativo : ADMINISTRACION

Institución Educativa : SEDE UGEL CHURCAMP - GESTION PEDAGOGICA

Código Modular I.E. : 000000

JERARQUICO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G5	1020075443	MORENO GAMBOA, ROSA GUADALUPE	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111211G6	1023697911	ARRIETA VILLANTOY, VLADIMIR	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111211G7	1023266161	QUISPE BOZA, WILFREDO MARIO	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	1	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111211G8	1020024750	REYMUNDO SOTO, JUAN	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	4	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111231G2	1002434395	CALLATA QUISPE, SERGIA CLAUDIA	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006
1121111231G3	1020039014	MELGAREJO GRANADOS, GUSTAVO ROBERTO	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006
1121111231G4	1023270634	HUAMAN CUNYA, TEODOSIO	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006
1121111231G5	1042210898	ZEVALLOS PACHECO, MANUEL	ENCARGADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	ACTIVO	ORGANICA	2	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006

JERARQUICO : 8

FUNCIONARIO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G4	1019818589	PORRAS APUMAYTA, EDGAR	DESIGNADO	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	ACTIVO	ORGANICA	F3	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES

FUNCIONARIO : 1

Total en I.E. : 9



Informe de Plazas



UGEL CHURCAMP A

Programa : Gestión

Nivel Educativo : ADMINISTRACION

Institución Educativa : SEDE UGEL CHURCAMP A - ADMINISTRACION

Código Modular I.E. : 000000

FUNCIONARIO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111221G2	1041617347	MARIN RIVERA, ALEX MARCK	DESIGNADO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	ACTIVO	ORGANICA	F3	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111221G8	1020031743	HUAMAN HUAMAN, ROLANDO VICTOR	DESIGNADO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	ACTIVO	ORGANICA	F3	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES

FUNCIONARIO : 2

PROFESIONAL

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111221G3	1020021790	DE LA CRUZ BRUNO, JORGÉ EDGARDO	NOMBRADO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111231G1	1028214527	ARONE FLORES, VIDAL	CONTRATADO	ABOGADO	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006
1121111231G6		PLAZA VACANTE	VACANTE	INGENIERO I	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006
221241215714	1023696918	GAMBOA ACUÑA, EULALIA	CONTRATADO	ASISTENTE SOCIAL	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	CODIFICACION PLAZA ORGANICA. MEMORANDUM N° 00306-2012-ME/SPE-UP

PROFESIONAL : 4

TECNICO


Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111221G0		PLAZA VACANTE	VACANTE	SECRETARIA I	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111221G4	1020121151	SALAS YLLESCA, SHEIROS ANTHONY	NOMBRADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111221G5	1023697601	PEREZ TENORIO, ANIBAL RAFAEL	NOMBRADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	ENCRG	ORGANICA	TE	40	ENCARGATURA
1121111221G5	1019802670	QUISPE SOTO, ANTONIO	CONTRATADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	ACTIVO	POR REEMPLAZO	TE	40	ENCARGATURA DE PEREZ TENORIO, ANIBAL RAFAEL, Resolución N° -
1121111221G6	1007683956	LARA SOUSA, ZAIDA ROSARIO	NOMBRADO	SECRETARIA I	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111231G9	1020115201	CLEMENTE ARCHI, YENNY	NOMBRADO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006

TECNICO : 6

AUXILIAR

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111221G7	1023697918	COCHACHI ARIAS, JUAN	NOMBRADO	TRABAJADOR DE SERVICIO II	ACTIVO	ORGANICA	AA	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES


AUXILIAR : 1



 Fecha : 09/11/2015

 Hora : 15:39:18

 Usuario : JCHUCHON




 UGEL CHURCAMP A

 AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

 Prof. Rodrigo Moscoso Linares

 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I

 OFICINA DE PERSONAL



 GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMP A


 UGEL DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHURCAMP A

 Lic. Adm. Alex M. Marin Rivera

 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

 JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

 UGEL CHURCAMP A




 GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP A

 Prof. Alejandro Quispe Acuña

 DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL

 DIRECTOR



 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

 VºBº

 ING. ALBERTO DAVILA PERALTA

 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

I.E. : 13

Informe de Plazas



UGEL CHURCAMP

Programa : Gestión

Nivel Educativo : ADMINISTRACION

Institución Educativa : SEDE UGEL CHURCAMP - GESTION INSTITUCIONAL

Código Modular I.E. : 000000

FUNCIONARIO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G9	1020048935	BARROS HERRERA, CIRILO	DESIGNADO	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	ACTIVO	ORGANICA	F3	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES

FUNCIONARIO : 1

PROFESIONAL

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111211G0	1023266814	ESCOBAR SANCHEZ, CESAR	NOMBRADO	PLANIFICADOR I	DESIG	ORGANICA	PE	40	DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA
1121111211G0	1023697601	PEREZ TENORIO, ANIBAL RAFAEL	ENCARGADO	PLANIFICADOR I	ACTIVO	POR REEMPLAZO	PE	40	DESIGNACION EN CARGO DE CONFIANZA DE:ESCOBAR SANCHEZ, CESAR, 00046-2015-DREH
1121111221G1	1023658425	CABALLERO BIZARRO, JUAN CIPRIANO	NOMBRADO	ESTADISTICO II	ACTIVO	ORGANICA	PA	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111221G9	1020113387	ARIAS BELTRAN, CARLOS MANUEL	NOMBRADO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION I	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	PRESUPUESTO CAP - RS. 026-2002-PRES
1121111231G7	1042263085	ALANYA CCOPE, RICHARD WILMER	CONTRATADO	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	ACTIVO	ORGANICA	PE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006

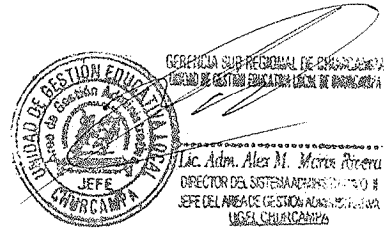
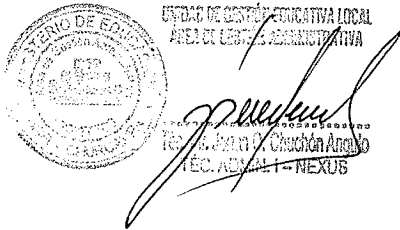
PROFESIONAL : 5

TECNICO

Código Plaza	Cód.Mod.	Apellidos y Nombres	Situación	Descripción del Cargo	Estado	Tipo	C.R.	J.L.	Leyenda
1121111231G0	1041590559	CHUCHON ANGULO, JOHAN ORIOL	CONTRATADO	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	ACTIVO	ORGANICA	TE	40	RD. 1889-2006 - APROBACION DEL PAP 2006

TECNICO : 1

Total en I.E. : 7



PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) 2015

Nivel de Educación: SEDE CENTRAL

UGEL : UGEL CHURCAMP

Institucion Educativa: SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL CHURCAMP

Código Modular:

Código Clave8: JG010001

Zona : NINGUNA

Forma : NINGUNA

Característica : POLIDOCENTE COMPLETO

Codigo de Plaza	APELLIDOS	NOMBRES	Nominación del Cargo	Categoría	Jorn. Lab.	Condición PEA			REMUNERACION MENSUAL					OCASIONALES			ANUAL				
						Nom.	Cont.	Total	Costo de Plazas		Remunerac. Imponible	Aportación Empleador	Ingresos no Imponible	Incentivos CAFAE	Escolaridad	Aguinaldo		Otros Gatos Variables	Costo de Plaza Anual	Ocasional	TOTAL PLANILLA
									Nombrado	Contratado						Julio/Diciem.	Empleador				
FUNCIONARIO																					
1121111211G2	QUISPE ACUNA	ALEJANDRO	DIRECTOR DE PROGRAMA	F4	40	1	0	1	974.00		974.00	88.00	481.85	1.083.00	400.00	600.00		32.722.20	1.000.00	33.722.20	
1121111211G4	PORRAS APLUVAYTA	EDGAR	DIRECTOR DE PROGRAMA	F3	40	1	0	1	830.00		830.00	75.00	447.28	1.083.00	400.00	600.00		29.223.36	1.000.00	30.223.36	
1121111211G9	BARROS HERRERA	CIRILO	DIRECTOR DE SISTEMA	F3	40	1	0	1	830.00		830.00	75.00	447.28	1.083.00	400.00	600.00		29.223.36	1.000.00	30.223.36	
1121111221G2	MARIN RIVERA	ALEX VAROK	DIRECTOR DE SISTEMA	F3	40	1	0	1	830.00		830.00	75.00	447.28	1.083.00	400.00	600.00		29.223.36	1.000.00	30.223.36	
1121111221G6	HUAMAN HUAYAN	ROLANDO VICTOR	DIRECTOR DE SISTEMA	F3	40	1	0	1	830.00		830.00	75.00	447.28	1.083.00	400.00	600.00		29.223.36	1.000.00	30.223.36	
			Suscita			5	0	5	4.294.00		4.294.00	368.00	2.270.97	5.515.00	2.000.00	3.000.00		149.615.64	5.000.00	154.615.64	
DOCENTE																					
1121111211G5	WORENO GAVSOA	ROSA GUADALUPE	ESPECIALISTA EN EDUCACION	II	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
1121111211G6	ARRIETA VILLANTOY	VLADIMIR	ESPECIALISTA EN EDUCACION	II	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
1121111211G7	QUISPE BOZA	WILFREDO MARCO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	I	40	0	1	1	1.101.00		1.101.00	99.00	727.48		400.00	600.00		23.129.76	1.000.00	24.129.76	
1121111211G8	REYVUNDO SOTO	JUAN	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IV	40	0	1	1	1.620.00		1.620.00	146.00	1.056.22		400.00	600.00		34.226.64	1.000.00	35.226.64	
1121111231G2	GALLATA QUISPE	SERGIA CLAUDIA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	II	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
1121111231G3	MELGAREJO GRANADOS	GUSTAVO ROBERTO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	II	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
1121111231G4	HUAYAN CUNYA	TEODOSIO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	I	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
1121111231G5	ZEVALLOS PACHECO	MANUEL	ESPECIALISTA EN EDUCACION	II	40	0	1	1	1.257.00		1.257.00	113.00	835.11		400.00	600.00		26.461.32	1.000.00	27.461.32	
			Suscita			0	8	8	10.263.00		10.263.00	923.00	6.824.36		1.200.00	4.800.00		216.124.32	8.000.00	224.124.32	
ADMINISTRATIVO																					
1121111211G0	ESCOBAR SANCHEZ	CESAR	PLANIFICADOR I	PE	40	1	0	1	555.00		555.00	50.00	330.01	593.00	400.00	600.00		21.816.12	1.000.00	22.816.12	
1121111211G3	SANCHEZ FELIX	JHOVANA	SECRETARIA II	TE	40	1	0	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	
1121111221G0	BUJALICO SALAS	RUBEN	SECRETARIA I	TE	40	0	1	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	
1121111221G1	CABALLERO BARRERO	JUAN CIPRIANO	ESTADISTICO II	PA	40	1	0	1	649.00		649.00	58.00	337.53	893.00	400.00	600.00		23.130.36	1.000.00	24.130.36	
1121111221G3	DE LA CRUZ BRUNO	JORGE EDGARDO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	PE	40	1	0	1	555.00		555.00	50.00	330.01	593.00	400.00	600.00		21.816.12	1.000.00	22.816.12	
1121111221G4	SALAS YLLESCA	SHEIROS ANTHONY	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TE	40	1	0	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	
1121111221G5	PEREZ TENORIO	ANIBAL RAFAEL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TE	40	1	0	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	
1121111221G6	LARA ROSA	ZAIDA ROSARIO	SECRETARIA I	TE	40	1	0	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	
1121111221G7	COCHACHIARIAS	JUAN	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AA	40	1	0	1	490.00		490.00	44.00	276.57	783.00	400.00	600.00		19.122.84	1.000.00	20.122.84	
1121111221G9	ARIAS BELTRAN	CARLOS MANUEL	ESPECIALISTA EN	PE	40	1	0	1	555.00		555.00	50.00	330.01	593.00	400.00	600.00		21.816.12	1.000.00	22.816.12	
1121111231G0	CHUCHON ANGULO	JOHAN OROL	PROGRAVADOR DE SISTEMAS	TE	40	0	1	1	483.00		483.00	43.00	285.32	783.00	400.00	600.00		19.131.84	1.000.00	20.131.84	

PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) 2015

Nivel de Educación: SEDE CENTRAL

UGEL : UGEL CHURCAMP

Institucion Educativa: SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL CHURCAMP

Código Modular:

Código Clave8: JG010001

Zona : NINGUNA

Forma : NINGUNA

Característica : POLIDOCENTE COMPLETO

Código de Plaza	APELLIDOS	NOMBRES	Nominación del Cargo	Categ.	Jarr Lab	Condición PEA	REMUNERACION MENSUAL						OCASIONALES			ANUAL				
							Costo de Plazas			Remunerac. Imponible	Aportación Empleador	Ingresos no Imponible	Incentivos CAFAE	Escolaridad	Aguinaldo		Otros Gastos Variables	Costo de Plaza Anual	Ocasional	TOTAL PLANILLA
							Nombrado	Contratado	Total						Julio/Diciem.	Empleador				
112111231G1	ARONE FLORES	VIDAL	ABOGADO	PE	40	0	1	1	555.00	555.00	50.00	330.00	883.00	400.00	600.00	21,816.12	1,000.00	22,816.12		
112111231G6	VACANTE		INGENIERO I	PE	40	0	1	1	555.00	555.00	50.00	330.00	883.00	400.00	600.00	21,816.12	1,000.00	22,816.12		
112111231G7	ALANYA SCOPE	RICHARD WILMER	ESPECIALISTA EN FINANZAS	PE	40	0	1	1	555.00	555.00	50.00	330.00	883.00	400.00	600.00	21,816.12	1,000.00	22,816.12		
112111231G8	SANCHEZ FELIX	MARIA NELLY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	PE	40	0	1	1	555.00	555.00	50.00	330.00	883.00	400.00	600.00	21,816.12	1,000.00	22,816.12		
112111231G9	CLEVENTE ARCHI	YENNY	TECNICO ADMINISTRATIVO I	TE	40	1	0	1	483.00	483.00	43.00	295.32	783.00	400.00	600.00	19,131.84	1,000.00	20,131.84		
221241215714	GAYBOA ADOÑA	EULALIA	ASISTENTE SOCIAL	PE	40	0	1	1	555.00	555.00	50.00	330.00	883.00	400.00	600.00	21,816.12	1,000.00	22,816.12		
Sumate:							10	7	17	5,219.00	5,219.00	500.00	5,251.42	14,211.00	6,800.00	350,705.04	17,000.00	367,705.04		
Total: E							15	15	30	9,513.00	14,024.00	23,517.00	2,114.00	14,348.75	18,725.00	12,000.00	716,445.00	30,000.00	746,445.00	



"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO – SEDE MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REVISIÓN PROYECTO PAP 2015 – U.E. 005 GERENCIA SUBREGIONAL CHURCAMP-EDUCACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 021-2009-ME/SPE-UP, que aprueba las "Normas para la Formulación y Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de las Unidades Ejecutoras de Educación, se reunieron en las Oficinas de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ministerio de Educación, los días 20 y 21 de Abril del 2015, los representantes de la U.E. 005 Gerencia Subregional de Churcampa-Educación y el especialista del Ministerio de Educación para aplicar la primera etapa del proceso de Aprobación del Proyecto del PAP – 2015, llegando a los siguientes resultados:

RESULTADOS:


Del análisis y evaluación del sistema SIRA 2015, para la aprobación del proyecto del Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2015, de la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Subregional de Churcampa-Educación, se ha identificado lo siguiente:

- Se llegó a conciliar un total de **1,085** plazas, entre personal docente y administrativo y **1,188** horas de bolsa, tal y como se evidencia en los reportes del SIRA adjuntos al presente.
- En el total de plazas conciliadas se incluyen las **07** plazas de incremento para ampliación de cobertura en Educación Inicial, así como las **07** plazas de Promotores de Educación Física, consideradas en el presupuesto del presente ejercicio.
- Del análisis comparativo del costo del PAP SIRA de la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Subregional de Churcampa-Educación que asciende a la suma de **S/. 24'830,454.84 Nuevos Soles**, se observa que éste es menor que el Presupuesto Institucional Modificado de la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, que a la fecha es de **S/. 25'691,081.00 Nuevos Soles**, lo que implica que el costo de las plazas contenidas en el PAP 2015 de la Unidad Ejecutora, se encuentra debidamente financiado.


ACUERDOS:

1. En el Marco de las normas presupuestarias vigentes y encontrándose financiado el costo total de las plazas contenidas en el PAP 2015, se recomienda a la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Subregional de Churcampa-Educación, aprobar mediante acto resolutivo el proyecto de Presupuesto Analítico de Personal 2015, remitiendo una copia de dicha Resolución a la Unidad de Planificación y Presupuesto, para su conocimiento.
2. Los datos contenidos en el Sistema de Racionalización (SIRA), servirán como base para la actualización del **Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP**, del Ministerio de Economía y Finanzas, en lo que respecta a plazas y Horas de Bolsa.
3. Para inicios del mes de Julio del presente año, la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Subregional de Churcampa-Educación deberá remitir la data actualizada, a esa fecha, del sistema NEXUS, a fin de iniciar la segunda etapa de la RUTA DE APROBACIÓN DEL PAP 2015 y poder evaluar el PAP a nivel de Institución Educativa de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica y Técnico Productiva.

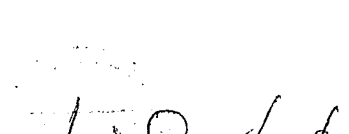
No habiendo más puntos a tratar se levanta la reunión a las 18.00 horas del 21/04/2015, firmando los presentes en señal de conformidad.



JORGE DE LA CRUZ BRUNO
 Especialista en Racionalización
 UGEL Churcampa



JOHAN CHUCHON ANGULO
 Responsable de NEXUS
 UGEL Churcampa



LUIS CAMARGO DE LA BARRA
 Especialista SPE - MRNEDU

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) 2015

Unidad Ejecutora: 0005 - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA

DINACION	Bolsa de Horas	PLAZAS			REMUNERACION MENSUAL						OCASIONALES			ANUAL		
					Costo de Plazas		Remuneración Imponible	Aportación Empleador	Ingresos no Imponible	Incentivos CAFAE	Escolaridad	Aguinaldos		Otros Gastos Variables	Costo de Plaza Anual	Ocasional
		Nombrado	Contratado	Julio/Diciem.	Empleador											
RNATIVA	0	1	12	13	1,112.00	11,037.00	12,149.00	1,035.00	10,357.95		400.00			283,223.52	8,200.00	291,423.52
	0	0	12	12		10,428.00	10,428.00	940.00	7,528.94					230,374.08	7,200.00	237,574.08
	0	35	146	181	38,502.00	124,001.00	162,503.00	14,652.00	140,647.18	450.00	14,692.00			3,757,431.94	122,600.00	3,880,031.94
	0	285	184	469	303,696.00	190,092.00	493,788.00	44,443.00	360,400.85	9,900.00	115,660.00			10,881,863.30	397,000.00	11,278,863.30
	1188	142	229	371	121,015.00	247,878.00	368,893.00	33,265.00	248,668.33	12,150.00	62,000.00			7,878,756.96	314,300.00	8,193,056.96
	0	9	21	30	6,221.00	22,021.00	28,242.00	2,542.00	7,988.69	19,726.00	12,000.00			701,984.28	30,000.00	731,984.28
DUCTIVO	0	0	9	9		8,511.00	8,511.00	767.00	8,398.73					212,120.76	5,400.00	217,520.76
	Subtotal	1188	472	613	1085	470,546.00	613,968.00	1,084,514.05	97,704.00	784,291.58	42,226.00	204,000.00	680,700.00	23,945,754.84	884,700.00	24,830,454.84
TOTAL	1188	472	613	1085	470,546.00	613,968.00	1,084,514.05	97,704.00	784,291.58	42,226.00	204,000.00	680,700.00	23,945,754.84	884,700.00	24,830,454.84	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Jorge De La Cruz Bruno

[Handwritten signature]
 JOHAN ANIOL CHUCHÓN ANGULO
 RES.P. NEXUS

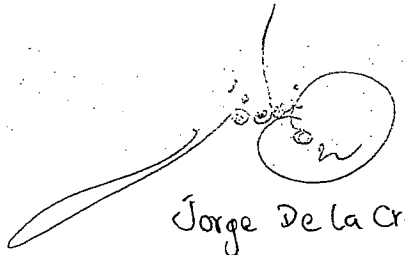
29

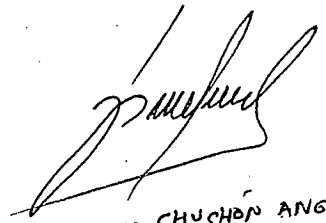
CUADRO ESTADISTICO - (PAP) 2015

REGION : 09 - HUANCAMELICA
 UNIDAD EJECUTORA : 0005 - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA

NIVEL EDUCATIVO	DOCENTE			ADMINISTRATIVO			Total Plazas	ESTADISTICA					PLAZAS EXCEDENTES		
	Nombrado	Contratado	Total	Nombrado	Contratado	Total		N#I.EEs	N# Secc	N# Alum	N# Aula	Num# Hora	Nombrado	Contratado	Total
SEDE CENTRAL		8	8	9	13	22	30								
E.B.R. - INICIAL	34	146	180	1		1	181	113	307	1987	130				
E.B.R. - PRIMARIA	267	180	447	18	4	22	469	135	755	6048	453				
E.B.R. - SECUNDARIA	128	216	344	14	13	27	371	39	249	4613	229	1188			
E.B.A. - BASICA ALTERNATIVA	1	12	13				13	4	7	104	2				
E.B.E. - ESPECIAL		12	12				12	4	6	10	1				
T.P.R. - TECNICO PRODUCTIVO		9	9				9	3							
Total General 0005 - GERENCIA SUB	430	583	1013	42	30	72	1085	298	1324	12762	815	1188			

[Handwritten signature]


 Jorge De la Cruz Bruno


 JOHAN ORIOL CHUCHÁN ANGULO

30

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

martes, 21 de abril del 2015

Buscar Reportes

Exportar Graficar

Año 2015 | Actividades/Proyectos

¿En qué se gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Rubro	Departamento	Trimestre	Mes	
Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	130,621,290,973	141,583,978,862	80,520,174,400	64,329,535,082	33,220,396,996	30,440,640,249	28,360,624,747	21.5
GOBIERNOS REGIONALES	19,437,560,867	23,105,068,288	11,492,658,457	9,518,350,670	5,490,393,076	5,206,611,292	4,711,243,477	22.5
GOBIERNO REGIONAL DEL AMENTO DE HUANCVELICA	19,437,560,867	23,103,086,499	11,491,163,739	9,517,963,204	5,490,039,210	5,206,257,426	4,710,890,276	22.5
jecutora 005-1300: REGION HUANCVELICA-IA SUB REGIONAL CHURCAMP	618,932,337	696,468,449	469,323,679	265,074,997	163,216,069	150,361,302	133,239,630	21.6
22: EDUCACION	36,050,518	40,163,099	31,193,448	10,078,696	9,913,504	9,796,950	8,831,529	24.4
Financiamiento 1: RECURSOS ORDINARIOS	26,654,136	30,112,741	26,049,088	7,114,099	6,972,574	6,962,290	6,393,573	23.1
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES	26,654,136	30,112,741	26,049,088	7,114,099	6,972,574	6,962,290	6,393,573	23.1
OS	24,070,862	25,691,081	23,593,921	6,035,900	6,035,900	6,035,900	5,871,429	23.5
érica 1: RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	23,066,457	24,583,935	23,314,942	5,756,922	5,756,922	5,756,922	5,592,450	23.4
ITIVO	1,812,259	1,812,259	1,812,259	487,620	487,620	487,620	324,569	26.9
ub-Genérica 1: PERSONAL ADMINISTRATIVO	1,812,259	1,812,259	1,812,259	487,620	487,620	487,620	324,569	26.9
a 2: OTRAS RETRIBUCIONES Y	1,069,852	1,069,852	1,069,852	301,423	301,423	301,423	138,622	28.2
COMPLEMENTOS	1,069,852	1,069,852	1,069,852	301,423	301,423	301,423	138,622	28.2
Detalle Especifica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
NACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,069,852	1,069,852	1,069,852	301,423	301,423	301,423	138,622	28.2

os están en Nuevos Soles.

na Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

El 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.

El 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

La información se actualiza diariamente. Última actualización: 20 de abril de 2015.



28

RESOLUCION DIRECTORAL N° 00066-2012-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 06 de febrero del 2012

VISTO, los documentos adjuntos con folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa de Churcampa, cautelar el cumplimiento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM y demás normas legales vigentes en lo concerniente a los deberes y obligaciones de los servidores públicos, sancionando a los infractores;

Que, con la Resolución Gerencial Sub Regional N° 258-2011/GOB.REG.HVCA/GSR-OSRAJ/CH, de fecha 29/12/2011, el Gerente Sub Regional de la Unidad Ejecutora N° 005 - Gerencia Sub Regional de Churcampa, ha autorizado y delegado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, a elaborar y expedir Resoluciones Directorales, limitándose a los actos administrativos del Sector Educación, precisando que cuando se traten de los actos administrativos con afectación presupuestal, deben contar con la certificación y disponibilidad presupuestal correspondiente de la Oficina Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 005;

Que, en cumplimiento al Artículo 2° de la R.D. N° 00935-2010-UGEL-CH, de fecha 30/09/2010, donde se resuelve REASIGNAR POR RUPTURA DE RELACIONES HUMANAS, a don Luis Filesmer PÉREZ GAMBOA, a otra institución educativa, de conformidad al Artículo 234° del D.S. N° 019-90-ED Reglamento de la Ley de Profesorado;

Que, mediante Memorándum N° 030-2012-DUGEL-GSR/CH, el Despacho Directoral dispone, reasignar por Ruptura de Relaciones Humanas a don Luis Filesmer PÉREZ GAMBOA, a la I.E.P. N° 36569 "Antonio Brack Egg" de Nueva Esperanza de Chonta, Distrito de Paucarbamba y Provincia de Churcampa; en consecuencia, es procedente materializar dicha recomendación mediante el presente acto administrativo;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo opinado por el Especialista Administrativo I (Movimiento de Personal), visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Administrativa y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, D.S. N° 019-90-ED, Reglamento de la Ley del Profesorado, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y con las facultades conferidas por la R.G.S.R. N° 258-2011/GOB.REG.HVCA/GSR-OSRAJ/CH y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, aprobado por Ordenanza Regional N° 138-2009-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REASIGNAR POR ROMPIMIENTO DE RELACIONES HUMANAS, a partir del 01/02/2012, a don LUIS FILESMER PÉREZ GAMBOA, con Código Modular N° 1009479207, conforme al siguiente detalle:

CARGO	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN DE DESTINO
CARGO	Supervisor de Conservación y Servicio II	Supervisor de Conservación y Servicio II
CENTRO DE TRABAJO:	I.E.P. N° 30978 "José Antonio Encinas"	I.E.P. N° 36569 "ANTONIO BRACK EGG"
LUGAR Y DISTRITO:	La Esmeralda - Anco	Nueva Esperanza de Chonta - Paucarbamba
NIVEL MAGISTERIAL / GPO. REMUN.:	SA "E"	SA "E"
JORNADA LABORAL:	40 Horas Cronológicas	40 Horas Cronológicas
CÓDIGO DE PLAZA (NEXUS):	1120R13311G5	1121T13811G7
UNIDAD DE COSTEO:	02 - Anco	07 - Paucarbamba
MOTIVO DE VACANCIA:	Reubicación de plaza de la E.E. N° 31074 de Huaribambilla	
REFERENCIA	Memorándum N° 030-2012-DUGEL-GSR/CH	

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente en:

Sector	: 99 Gobiernos Regionales	Actividad	: 5 000192 Desarrollo de la Enseñanza en Inst. Educativas	Fuente de Flo.	: 01 Recursos Ordinarios
Pliego	: 447 Gob. Reg. Huancavelica	Función	: 22 Educación	Genérica Gasto	: 2.1 Personal y Oblig. Sociales
Unid. Ejecutora	: 005 Gerencia Sub Regional Churcampa	División Funcional	: 047 Educación Básica	Sub Gen. Gasto	: 2.1.1 Ret. y Comp. en Efectivo
Programa	: 0044 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Primaria EBR	Grupo Funcional	: 0104 Educación Primaria	Sub Gen. Detalle Gasto	: 2.1.12 Personal Administrativo
Producto	: 3 000073 Estudiantes de Primaria de la EBR reciben 1100 Horas Lectivas al año que promuevan aprendizajes significativos, ofrecidos por docentes competentes	Finalidad	: 00600 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	Específica	: 2.1.12.1 Personal Administrativo
		Sec. Func.	: 0058 Desarrollo de la Enseñanza Educación Primaria - Distrito de Paucarbamba	Descripción	: Personal Administrativo Nombrado

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y demás fines
JOHAN O. CUCHON ANGULO
Especialista Administrativo II - A.G.A.
UGEL - CHURCAMP

Lic. FRANCISCO TOSCANO ESPINOZA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP



27

RESOLUCION DIRECTORAL N° 00993.-2013-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 10 de junio del 2013

VISTO, los documentos adjuntos con folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, garantizar y viabilizar el otorgamiento de derechos al personal administrativo de su ámbito jurisdiccional;

Que, con la Resolución Gerencial Sub Regional N° 289-2012-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 14/12/2012, el Gerente Sub Regional de la Unidad Ejecutora N° 005 - Gerencia Sub Regional de Churcampa, ha autorizado y delegado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, a elaborar y expedir Resoluciones Directorales durante el periodo 2013, limitándose a los actos administrativos del Sector Educación, precisando que cuando se traten de los actos administrativos con afectación presupuestal, deben contar con la certificación y disponibilidad presupuestal correspondiente de la Oficina Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 005;

Que, mediante el Expediente N° 006512-2013, doña Zoraida María RODRÍGUEZ MELO, con D.N.I. N° 19962053, solicitó Cese Voluntario al cargo de Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 30981 "San Luis Gonzaga" de Churcampa, del Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Educación, en su Artículo 34°, inciso b) establece que "El término de la Carrera se produce por renuncia", concordante con el inciso b) del Artículo 182° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; por lo que, es procedente atender dicha petición;

Que, la Responsable de Escalafón del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, informó que doña Zoraida María RODRÍGUEZ MELO, actual Supervisor de Conservación y Servicio de la I.E.P. N° 30981 "San Luis Gonzaga" de Churcampa, del Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, con Jornada Laboral: 40 Horas Cronológicas, Grupo Remunerativo: SA "D", Sistema de Pensiones: D.L. N° 19990, ha cumplido treinta (30) años, once (11) meses y un (01) día, de Servicios Oficiales prestados al Estado, conforme lo señala el Informe N° 077-2013-Escalafón-MPER-AGA-UGEL/GSR-CH;

Que, de acuerdo a la Ley N° 25224, modificatoria del inciso c) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, dice: "Compensación por tiempo de servicios: se otorga al personal nombrado al momento de cese por el importe del 50% de su remuneración principal para los servicios con menos de 20 años de servicios o de una remuneración principal para los servicios con 20 o más años de servicios por cada año completo o fracción mayor de 6 meses y hasta por 30 años de servicios";

Que, mediante el Informe N° 184-2013/GOB.REG.HVCA/GSR-CH/OSRA-ADH, el Jefe del Área de Desarrollo Humano de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, recomienda aceptar la renuncia presentado por doña Zoraida María RODRÍGUEZ MELO, como Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 30981 "San Luis Gonzaga" de Churcampa, del Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica; y que el cálculo de Compensación por Tiempo de Servicio (C.T.S.) por haber laborado treinta (30) años, once (11) meses y un (01) día, asciende a la suma de Dos Mil Ciento Noventa y Tres con 30/100 Nuevos Soles (S/. 2,193.30);

Estando a lo informado por el Jefe del Área de Desarrollo Humano de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, a lo opinado por el Especialista Administrativo I (Movimiento de Personal) y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Administrativa y el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con D.S. N° 004-2013-ED, y con las facultades conferidas por la R.G.S.R. N° 289-2012-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, aprobado por Ordenanza Regional N° 138-2009-GOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CESAR a solicitud, a partir del 15/06/2013, a doña ZORAIDA MARÍA RODRÍGUEZ MELO, con Código Modular N° 10 19962053, con Tiempo de Servicios: Treinta (30) años, Once (11) meses y Un (01) día de servicio oficial, en el Cargo: Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 30981 "San Luis Gonzaga" de Churcampa, del Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, con Jornada Laboral: 40 Horas Cronológicas, con Grupo Remunerativo SA "D", dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Magisterio Nacional.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER, por única vez el beneficio de Compensación por Tiempo de Servicios (C.T.S.) a favor de doña ZORAIDA MARÍA RODRÍGUEZ MELO, por Cese Voluntario ascendente a la suma de Dos Mil Ciento Noventa y Tres con 30/100 Nuevos Soles (S/. 2,193.30), calculado en base a una remuneración principal por año multiplicado por Treinta y Un años de servicios oficiales prestados a favor del Magisterio Peruano, de acuerdo a la liquidación calculada por el Responsable de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Sub Regional Churcampa.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE, a doña ZORAIDA MARÍA RODRÍGUEZ MELO, para los tramites que estime conveniente.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente en:

Sector	: 99 Gobiernos Regionales	Actividad	: 5 003108 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Primaria	Fuente de Flo.	: 01 Recursos Ordinarios
Pilego	: 447 Gob. Reg. Huancavelica	Función	: 22 Educación	Genérica Gasto	: 2.1 Personal y Oblig. Sociales
Unid. Ejecutora	: 005 Gerencia Sub Regional Churcampa	División Funcional	: 047 Educación Básica	Sub Gen. Gasto	: 2.1.1 Ret. y Comp. en Efectivo
Programa	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la EBR	Grupo Funcional	: 0104 Educación Primaria	Sub Gen. Detalle Gasto Especifica	: 2.1.19 Gastos Variables y Ocasionales
Producto	: 3 000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	Finalidad	: 00600 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores		: 2.1.19.21 Compensación por Tiempo de Servicio
		Sec. Func.	: 0077302 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Primaria	Descripción	: Personal Administrativo Nombrado
		Meta	: 00001 Distrito de Churcampa		



RESOLUCION DIRECTORAL N° 00993-2013-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 10 de junio del 2013

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lic. PELAYO MARCA VILLANTOY
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y demás fines
[Handwritten Signature]
JOHAN O. CHACHON ANGUILO
TECNICO ADMINISTRATIVO II
UGEL CHURCAMP

PMV/DUGEL-CH
RITF/DSAI-JAGI
HLCH/DSAI-JAGA
CES/EA-IMP/ER <> JCHA/TA-II Proyectos
>> Proyecto: 00993-10062013



26

RESOLUCION DIRECTORAL N° 00791-2013-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 18 de abril del 2013

VISTO, los documentos adjuntos con folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas y administrativas;

Que, mediante El Oficio Múltiple N° 103-2013-AP-DGA-DREH, la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, dispone cumplir con las acciones de rotación, ascenso de nivel, reasignaciones y permutas del personal administrativo comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa; asimismo, dispone la conformación del Comité quien tendrá a su cargo dicho proceso;

Que, con Resolución Directoral N° 00770-2013-UGEL-CH, de fecha 11/04/2013, se reconstituyó el Comité de Evaluación del Proceso de Rotación, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación del ámbito de la UGEL de Churcampa para el periodo 2013;

Que, mediante el Informe N° 01-2013-CPRPPA-UGEL/GSRCH, el Comité de Evaluación del Proceso de Rotación, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo, ha informado la adjudicación de la plaza de Trabajador de Servicio de la I.E.S. "Raúl Jiménez Chávez" de Nueva Esperanza de Chonta, del Distrito de Paucarbamba, a don Teodor Feliciano APONTE ASCONA; en consecuencia, es necesario materializar con acto resolutorio;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación del Proceso de Rotación, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo, a lo opinado por el Especialista Administrativo I (Movimiento de Personal) y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Administrativa y el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y con las facultades conferidas por la R.G.S.R. N° 289-2012-DOB.REG.HVCA/GSRCH/G y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, aprobado por Ordenanza Regional N° 138-2009-DOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ROTAR, al Personal Administrativo que continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: APONTE ASCONA, TEODOR FELICIANO	CÓDIGO MODULAR	: 1023710128
D.N.I. N°	: 23710128	LUGAR DE NACIMIENTO:	Locroja - Churcampa - Huancavelica
FECHA DE NACIMIENTO	: 07/01/1970	GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Estudios Secundarios Concluidos
CARGO DE ORIGEN	: Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.S. "José Carlos Mariátegui" de Paucarbambilla	CARGO A DESEMPEÑAR	: Trabajador de Servicio de la I.E.S. "Raúl Jiménez Chávez" de Nueva Esperanza de Chonta
CATEGORÍA REMUNERATIVA	: SA"E"	CÓDIGO DE PLAZA	: 1111S13721G6
LUGAR - DISTRITO - PROVINCIA	: Nueva Esperanza de Chonta - Paucarbamba - Churcampa	JORNADA LABORAL	: 40 Horas Cronológicas
RÉGIMEN DE PENSIONES	: D.L. 19990	MOTIVO DE VACANCIA	: Reubicación de plaza por racionalización de la I.E.P. N° 30989 "Jesús de Nazareth" de Locroja
VIGENCIA	: A partir del 01/05/2013	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	: Informe N° 01-2013-CPRPPA-UGEL/GSRCH

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente en:

Sector	: 99 Gobiernos Regionales	Actividad	: 5000109 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Secundaria	Fuente de Flo. Genérica Gasto	: 01 Recursos Ordinarios
Pliego	: 447 Gob. Reg. Huancavelica	Función	: 22 Educación	Sub Gen. Gasto	: 2.1 Personal y Oblig. Sociales
Unid. Ejecutora	: 005 Gerencia Sub Regional Churcampa	División Funcional	: 047 Educación Básica	Sub Gen. Detalle Gasto	: 2.1.1 Ret. y Comp. en Efectivo
Programa	: 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la EBR	Grupo Funcional	: 0105 Educación Secundaria	Específica	: 2.1.1.12 Personal Administrativo
Producto	: 3 000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	Finalidad	: 00603 Desarrollo de la Educación Secundaria de Menores	Descripción	: Personal Administrativo Nombrado
		Sec. Func.	: 0077303 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Secundaria		
		Meta	: 00006 Distrito de Paucarbamba		

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lic. PELAYO MARCA VILLANTOY
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y demás fines
JOHAN O. CHUCHON ANGULO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II - S. G. A.
UGEL - CHURCAMP



28

RESOLUCION DIRECTORAL N° 01455-2014-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 05 de noviembre del 2014

VISTO, los documentos adjuntos con folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico / pedagógicas y administrativas, programadas para el presente año lectivo;

Que, con la Resolución Gerencial Sub Regional N° 315-2013-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 27/12/2013, el Gerente Sub Regional de la Unidad Ejecutora N° 005 - Gerencia Sub Regional de Churcampa, ha autorizado y delegado a la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, a elaborar y expedir Resoluciones Directorales durante el periodo lectivo 2014, limitándose a los actos administrativos del Sector Educación, precisando que cuando se traten de los actos administrativos con afección presupuestal, deben contar con la certificación y disponibilidad presupuestal correspondiente de la Oficina Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto de la Unidad Ejecutora 005;

Que, la Ley N° 28044 Ley General de Educación, en su Artículo 80° señala entre otras funciones del Ministerio de Educación definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con las Regiones, la política educativa y pedagogía nacional, establecer políticas específicas de equidad;

Que, mediante el D.S. N° 005-2011-ED, de fecha 22/03/2011, se aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente y Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", así mismo mediante el D.S. N° 009-2012-ED y el D.S. N° 011-2012-ED, se aprueban las normas complementarias con el objeto de establecer las pautas para determinar la demanda real de plazas de personal docente y administrativo en las Instituciones Educativas Públicas;

Que, mediante R.D. N° 01200-2014-UGEL-CH, de fecha 14/07/2014, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la UGEL Churcampa para el presente año lectivo 2014;

Que, mediante Informe N° 001-2014-GOB.REG.HVCA/GSRCH/UGEL/CTER, la Comisión Técnica de Racionalización de Plazas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, para el periodo 2014, comunica los resultados de la evaluación de plazas recomendando se declare excedente las plazas de personal docente, auxiliar de educación y personal administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL Churcampa identificadas; en consecuencia, es procedente materializar dicha recomendación;

Estando a lo informado por la Comisión Técnica de Racionalización de la UGEL de Churcampa 2014, a lo opinado por el Especialista Administrativo I (Movimiento de Personal) y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Administrativa, y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa; y

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 004-2013-ED, y con las facultades conferidas por la R.G.S.R. N° Resolución Gerencial Sub Regional N° 315-2013-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, aprobado por Ordenanza Regional N° 138-2009-GOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR EXCEDENTE, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, las plazas docentes, administrativas y plazas de auxiliar de educación del ámbito de la UGEL Churcampa, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de Orden	CÓDIGO NEXUS	INSTITUCION EDUCATIVA DE ORIGEN					
		Institución Educativa	Lugar - Distrito	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	Cargo	Jornada Laboral
1	1190012010G4	I.E.I. N° 625 "San Gabriel"	Ccaccena - Churcampa	Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
2	1118R12711G3	I.E.I N° 589 "Juana Alarco de Dammert"	Yaureccan - Llocroja	Docente	Inicial	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
3	221291216711	I.E.I N° 633 "Ima Sumaq"	Santa Rosa de Llacua Cosme	Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
4	1130012010G3	I.E.I N° 636 "Teresa De La Cruz Candamo"	Pampaspata - Anco	Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
5	221281216710	I.E.I N° 183 "Melchorita Saravia"	Cuyocc - Anco	Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
6	221281218719	I.E.I N° 1003	Ichugullas Chinchihuasi	Docente	Inicial	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
7	221231216716	I.E.I N° 778	Uchuy Cruz Paucarbamba	Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
8	1139R13311G2	I.E.P N° 30060 "Mercedes Indacochea Lozano"	Santa Rosa de Piquis Anco	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
9	1179S13311G3	I.E.P N° 36494 "Ramón Castilla"	Buenos Aires Anco	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
10	221211216717	I.E.P N° 31119 "Federico Villareal"	Antacalla Cosme	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 01455-2014-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 05 de noviembre del 2014

Nº de Orden	CÓDIGO NEXUS	INSTITUCION EDUCATIVA DE ORIGEN					
		Institución Educativa	Lugar - Distrito	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	Cargo	Jornada Laboral
11	1163513211G2	I.E.P Nº 31127 "Jorge Chávez Dartnell"	Ccotcco Churcampa	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
12	1190R13511G4	I.E.P Nº 31119 "Federico Villareal"	Antacalla Cosme	Personal Administrativo	Primaria de Menores	Trabajador de Servicio	40 Horas Cronológicas
13	1173513211G4	I.E.P Nº 31123 "Alfredo Brayce Echenique"	Cconoc Churcampa	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
14	1154513511G3	I.E.P Nº 31131 "José Salvador Caveró Ovalle"	Pucuto El Carmen	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
15	1107513711G3	I.E.P Nº 31404 "Fidel Ramírez Prado"	Lullpacancha Locroja	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
16	1167513811G2	I.E.P Nº 31356 "Pedro Alanya Córdova"	Pucaccasa Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
17	1110R13811G2	I.E.P Nº 30960 "La Sagrada Familia de Jesús"	Huanchos Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
18	221261218719	I.E.P Nº 30948 "Víctor Sánchez Tueros"	Chinchihuasi Chinchihuasi	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
19	221281218710	I.E.I Nº 1004	Occoro Chinchihuasi	Docente	Inicial	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
20	221291219711	I.E.S "San Cristóbal"	Choceparco - Santa Elena Anco	Auxiliar de Educación	Secundaria de Menores	Auxiliar de Educación	30 Horas Pedagógicas
21	1131114911G5	I.E. S. "Victor Gamarra Ayala"	Carhuancho San Pedro de Coris	Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	24 Horas Pedagógicas
22	221251216718	I.E.S. "Nuevo Milenio"	Patibamba Pachamarca	Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	24 Horas Pedagógicas
23	221231216715	I.E.P. Nº 31409 "Juan Parra Del Riego"	San Cristóbal de Ccocha Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
24	1112513011G2	I.E. Nº 31069 "Julio Ramón Ribeyro"	Ambato Villamayo Pachamarca	Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	30 Horas Pedagógicas
25	1110R13811G7	I.E.I Nº 30960 "La Sagrada Familia de Jesús"	Huanchos Paucarbamba	Personal Administrativo	Primaria de Menores	tabajador de Servicio	40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2º.- REUBICAR, las plazas declaradas como excedentes, con el Artículo precedente, a otros Centros Poblados donde existe mayor demanda de servicio educativo, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº de Orden	INSTITUCION EDUCATIVA DE ORIGEN							INSTITUCION EDUCATIVA DE DESTINO						
	Institución Educativa	Lugar Distrito	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	Cargo	CÓDIGO NEXUS	Jornada Laboral	Institución Educativa	Lugar Distrito	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	Cargo	CÓDIGO NEXUS	Jornad Laboral
1	I.E.I. Nº 625 "San Gabriel"	Ccaccena Churcampa	Auxiliar de Educación	Inicial	Aux. de Educ.	1190012010G4	30 Horas Pedagógicas	I.E.I. Nº 205 "Divino Niño Jesús"	Churcampa Churcampa	01 Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	1190012010G4	30 Horas Pedagógicas
2	I.E.I Nº 589 "Juana Alarco de Dammert"	Yaureccan Locroja	Docente	Inicial	Prof. de Aula	1118R12711G3	30 Horas Pedagógicas	I.E.I. Nº 235 "Virgen Santa Clara"	Santa Clara de Cosme Cosme	01 Docente	Inicial	Profesor de Aula	1118R12711G3	30 Horas Pedagógicas
3	I.E.I Nº 633 "Ima Sumaq"	Santa Rosa de Llacua Cosme	Auxiliar de Educación	Inicial	Aux. de Educ.	221291216711	30 Horas Pedagógicas	I.E.S "Daniel Alcides Carrón"	Ccoyllorpancca Pachamarca	01 Auxiliar de Educación	Secundaria de Menores	Auxiliar de Educación	221291216711	30 Horas Pedagógicas
4	I.E.I Nº 636 "Teresa De La Cruz Candamo"	Pampaspata Anco	Auxiliar de Educación	Inicial	Aux. de Educ.	1130012010G3	30 Horas Pedagógicas	I.E. S. "Leoncio Prado"	Occopampa Locroja	01 Auxiliar de Educación	Secundaria de Menores	Auxiliar de Educación	1130012010G3	30 Horas Pedagógicas
5	I.E.I Nº 183 "Melchorita Saravia"	Cuyoc Anco	Auxiliar de Educación	Inicial	Aux. de Educ.	221281216710	30 Horas Pedagógicas	I.E.I. Nº 30982 "María Inmaculada Concepción"	Churcampa Churcampa	01 Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	221281216710	30 Horas Pedagógicas
6	I.E.I Nº 1003	Lechuguillas Chinchihuasi	Docente	Inicial	Prof. de Aula	221281218719	30 Horas Pedagógicas	I.E.I. Nº 391 "Los Querubines"	Paucarbamba Paucarbamba	01 Docente	Inicial	Profesor de Aula	221281218719	30 Horas Pedagógicas
7	I.E.I Nº 778	Uchuy Cruz Paucarbamba	Auxiliar de Educación	Inicial	Aux. de Educ.	221231216716	30 Horas Pedagógicas	I.E.I. Nº 385 "Daniel Hernández Morillo"	Arma Patacancha Chinchihuasi	01 Auxiliar de Educación	Inicial	Auxiliar de Educación	221231216716	30 Horas Pedagógicas
8	I.E.P Nº 30060 "Mercedes Indacochea Lozano"	Santa Rosa de Piquis Anco	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1139R13311G2	30 Horas Pedagógicas	I.E.P. Nº 30978 "José Antonio Encinas"	La Esmeralda Anco	01 Docente para Centro de Recurso Tecnológico	Primaria de Menores	Profesor de Centro de Recurso Tecnológico	1139R13311G2	30 Horas Pedagógicas
9	I.E.P Nº 36494 "Ramón Castilla"	Buenos Aires Anco	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1179513311G3	30 Horas Pedagógicas	I.E.P. Nº 31116 "Rosa de América"	Manzanayoc Anco	01 Docente para Centro de Recurso Tecnológico	Primaria de Menores	Profesor de Centro de Recurso Tecnológico	1179513311G3	30 Horas Pedagógicas



24

RESOLUCION DIRECTORAL N° 01455-2014-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 05 de noviembre del 2014

N° de Orden	INSTITUCION EDUCATIVA DE ORIGEN							INSTITUCION EDUCATIVA DE DESTINO						
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR DISTRITO	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	CARGO	CÓDIGO NEXUS	JORNADA LABORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR DISTRITO	Tipo de Plaza a Reubicar	Nivel Modalidad	CARGO	CÓDIGO NEXUS	JORNADA LABORAL
10	I.E.P N° 31119 "Federico Villareal"	Antacalla Cosme	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	221211216717	30 Horas Pedagógicas	I.E.P. N° 30979 "Thomas Alva Edison"	Santa Clara de Cosme Cosme	01 Docente para Centro de Recurso Tecnológico	Primaria de Menores	Profesor de Centro de Recurso Tecnológico	221211216717	30 Horas Pedagógicas
11	I.E.P N° 31122 "Jorge Chávez Dartnell"	Cotocoy Churcampa	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1163513211G2	30 Horas Pedagógicas	I.E.S "Señor de Atoccasa"	Churcampa Churcampa	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	1163513211G2	30 Horas Pedagógicas
12	I.E.P N° 31119 "Federico Villareal"	Antacalla Cosme	Personal Administrativo	Primaria de Menores	Trabajador de Servicio	1190R13511G4	40 Horas Cronológicas			01 Personal Administrativo	Secundaria de Menores	Trabajador de Servicio		1190R13511G4
13	I.E.P N° 31123 "Alfredo Brayce Echenique"	Cconocc Churcampa	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1173513211G4	30 Horas Pedagógicas	I.E.S. "Amauta"	Manzanayocc Anco	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	1173513211G4	30 Horas Pedagógicas
14	I.E.P N° 31131 "José Salvador Cervero Ovalle"	Pucoto El Carmen	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1154513511G3	30 Horas Pedagógicas	I.E.S "José Santos Chocano"	Palermo El Carmen	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	1154513511G3	30 Horas Pedagógicas
15	I.E.P N° 31404 "Fidel Ramirez Prado"	Tullpacancha Locroja	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1107513711G3	30 Horas Pedagógicas			01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas		1107513711G3
16	I.E.P N° 31356 "Pedro Alanya Córdova"	Pucacassa Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1167513811G2	30 Horas Pedagógicas	I.E.S. "San Francisco"	Paucarbamba Paucarbamba	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	1167513811G2	30 Horas Pedagógicas
17	I.E.P N° 30960 "La Sagrada Familia de Jesús"	Huanchos Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1110R13811G2	30 Horas Pedagógicas			01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas		1110R13811G2
18	I.E.P N° 30948 "Victor Sánchez Tueros"	Chinchihuasi Chinchihuasi	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	221261218719	30 Horas Pedagógicas	I.E.P. N° 31042 "Francisco Bolognesi Cervantes"	Huayllabamba Chinchihuasi	01 Docente	Primaria de Menores	Profesor de Aula	221261218719	30 Horas Pedagógicas
19	I.E.I N° 1004	Occoro Chinchihuasi	Docente	Inicial	Prof. de Aula	221281218710	30 Horas Pedagógicas	I.E.S. "Unión Mantaro"	Huayllabamba Chinchihuasi	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	221281218710	30 Horas Pedagógicas
20	I.E.S "San Cristóbal"	Choceparco Anco	Auxiliar de Educación	Secundaria de Menores	Aux. de Educ.	221291219711	30 Horas Pedagógicas	I.E.S. "Santiago Antúnez de Mayolo"	San Miguel de Arma Anco	01 Auxiliar de Educación	Secundaria de Menores	Auxiliar de Educación	221291219711	30 Horas Pedagógicas
21	I.E.S. "Victor Gamarra Ayala"	Carhuanchu San Pedro de Coris	Docente	Secundaria de Menores	Prof. de Aula	1131114911G5	24 Horas Pedagógicas	I.E.S. "Javier Heraud"	San Pedro de Coris San Pedro de Coris	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	1131114911G5	24 Horas Pedagógicas
22	I.E.S. "Nuevo Milenio"	Patibamba Pachamarca	Docente	Secundaria de Menores	Prof. Por Horas	221251216718	24 Horas Pedagógicas			01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas		221251216718
23	I.E.P. N° 31409 "Juan Parra Del Riego"	San Cristóbal de Ccocha Paucarbamba	Docente	Primaria de Menores	Prof. Por Horas	221231216715	30 Horas Pedagógicas	I.E.S.A.D. de Huaribambilla	Huaribambilla Paucarbamba	01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas	221231216715	30 Horas Pedagógicas
24	I.E. N° 31069 "Julio Ramón Ribeyro"	Ambato Villamayo Pachamarca	Docente	Primaria de Menores	Prof. de Aula	1112513011G2	30 Horas Pedagógicas			01 Docente	Secundaria de Menores	Profesor por Horas		1112513011G2
25	I.E.I N° 30960 "La Sagrada Familia de Jesús"	Huanchos Paucarbamba	Personal Administrativo	Primaria de Menores	Trabajador de Servicio	1110R13811G7	40 Horas Cronológicas	I.E.S. "Antonio Raimondi"	Churcampa Churcampa	01 Personal Administrativo	Secundaria de Menores	Trabajador de Servicio	1110R13811G7	40 Horas Cronológicas

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Comisión Técnica de Racionalización de la UGEL Churcampa 2014, realice las acciones de Reasignación por Racionalización al personal declarado excedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. ANTONIO A. ESCOBAR GUTIÉRREZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento y demás fines
JOHN O. CHUCHON ANGULO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
UGEL CHURCAMP



73

RESOLUCION DIRECTORAL N° 01411-2013-UGEL-CHURCAMP

Churcampa, 01 de octubre del 2013

VISTO, los documentos adjuntos con folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, garantizar y viabilizar el otorgamiento de derechos al personal administrativo de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante el Expediente N° 009590-2013, don Oscar Gerardo QUISPE SÁNCHEZ, con D.N.I. N° 23691478, solicitó Cese Voluntario al cargo de Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 31207 de Arma Patacancha, del Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Educación, en su Artículo 34°, inciso b) establece que "El término de la Carrera se produce por renuncia", concordante con el inciso b) del Artículo 182° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; por lo que, es procedente atender dicha petición;

Que, la Responsable de Escalafón del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, informó que don Oscar Gerardo QUISPE SÁNCHEZ, actual Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 31207 de Arma Patacancha, del Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa, con Jornada Laboral: **40 Horas Cronológicas**, Grupo Remunerativo: **ST "A"**, Sistema de Pensiones: **D.L. N° 19990**, ha cumplido treinta y un (31) años, cero (00) meses y cero (00) días, de Servicios Oficiales prestados al Estado, conforme lo señala el Informe N° 122-2013-Escalafón-MPER-AGA-UGEL/GSR-CH;

Que, de acuerdo a la Ley N° 25224, modificatoria del inciso c) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, dice: "Compensación por tiempo de servicios: se otorga al personal nombrado al momento de cese por el importe del 50% de su remuneración principal para los servicios con menos de 20 años de servicios o de una remuneración principal para los servicios con 20 o más años de servicios por cada año completo o fracción mayor de 6 meses y hasta por 30 años de servicios";

Que, mediante el Informe N° 332-2013/GOB.REG.HVCA/GSR-CH/OSRA-ADH, el Jefe del Área de Desarrollo Humano de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, recomienda aceptar la renuncia presentado por don Oscar Gerardo QUISPE SÁNCHEZ, actual Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 31207 de Arma Patacancha, del Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica; y que el cálculo de Compensación por Tiempo de Servicio (C.T.S.), por haber laborado treinta y un (31) años, cero (00) meses y cero (00) días, asciende a la suma de **Dos Mil Doscientos Veinticuatro con 20/100 Nuevos Soles (S/. 2,224.20)**;

Estando a lo informado por el Jefe del Área de Desarrollo Humano de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, a lo opinado por el Especialista Administrativo I (Movimiento de Personal) y visado por el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Administrativa y el Director de Sistema Administrativo II, Jefe del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 25224, Ley N° 29951 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, y con las facultades conferidas por la R.G.S.R. N° 289-2012-GOB.REG.HVCA/GSRCH/G y el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, aprobado por Ordenanza Regional N° 138-2009-GOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CESAR a solicitud, a partir del **01/10/2013**, a don **OSCAR GERARDO QUISPE SÁNCHEZ**, con Código Modular N° 1023691478, con **Tiempo de Servicios**: Treinta y Un (31) años, Cero (00) meses y Cero (00) días de servicio oficial, en el **Cargo**: Supervisor de Conservación y Servicio II de la I.E.P. N° 31207 de Arma Patacancha, del Distrito de Chinchihuasi, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, con **Jornada Laboral**: 40 Horas Cronológicas, con **Grupo Remunerativo ST "A"**, dándole las gracias por los servicios prestados a favor del Magisterio Nacional.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER, por única vez el beneficio de **Compensación por Tiempo de Servicios (C.T.S.)** a favor de don **OSCAR GERARDO QUISPE SÁNCHEZ**, por Cese Voluntario ascendente a la suma de **Dos Mil Doscientos Veinticuatro con 20/100 Nuevos Soles (S/. 2,224.20)**, calculado en base a una remuneración principal por año multiplicado por Treinta y Un años de servicios oficiales prestados a favor del Magisterio Peruano, de acuerdo a la liquidación calculada por el Responsable de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Unidad Ejecutora 005 Gerencia Sub Regional Churcampa.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE, a don **OSCAR GERARDO QUISPE SÁNCHEZ**, para los tramites que estime conveniente.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual Vigente en:

Sector : 99 Gobiernos Regionales	Actividad : 5 003108 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Primaria	Fuente de Fto. : 01 Recursos Ordinarios
Pilego : 447 Gob. Reg. Huancavelica	Función : 22 Educación	Genérica Gasto : 2.1 Personal y Oblig. Sociales
Unid. Ejecutora : 005 Gerencia Sub Regional Churcampa	División Funcional : 047 Educación Básica	Sub Gen. Gasto : 2.1.1 Ret. y Comp. en Efectivo
Programa : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la EBR	Grupo Funcional : 0104 Educación Primaria	Sub Gen. Detalle Gasto : 2.1.19 Gastos Variables y Ocasionales
Producto : 3 000385 Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	Finalidad : 00600 Desarrollo de la Educación Primaria de Menores	Especifica : 2.1.19.21 Compensación por Tiempo de Servicio
	Sec. Func. : 0077302 Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educ. Primaria	Descripción : Personal Administrativo Nombrado
	Meta : 00003 Distrito de Chinchihuasi	

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Pelayo Marca Villantoy
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CHURCAMP

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines
[Firma]
JOHAN O. ZHUCHON AMILLO
TECNICO ADMINISTRATIVO II
UGEL - CHURCAMP



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN
TAYACAJA-CHURCAMPA



22

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001146

Pampas, 26 JUL, 2006

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del Sector Educación que a la fecha de la vigencia de la indicada Norma Legal se encuentran laborando en la condición de contratados, por no menos de tres (3) años en plazas orgánicas presupuestadas siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2006-ED Aprueban Reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación;

Que, mediante Oficio N° 0523-2006-DUGEL-CH-DREH/ME, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, remite el Informe N° 001-2006-AGA-UGEL-CH-DREH/ME, para la emisión de Resoluciones Directorales de Nombramiento del Personal Administrativo del ámbito de la UGEL - Churcampa;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad Ejecutora 301 Educación Tayacaja - Churcampa, informado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, visualizado por el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGA, el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGI, el Especialista en Finanzas, y ejecutado por el Especialista Administrativo II - Jefe de Personal; y

De conformidad con Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.Leg. N° 276; su reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 28676 Ley que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, aprobada su Reglamento mediante D.S. N° 012-2006-ED, Ley N° 28652 Ley del Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2006; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública; Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual; Ley 28024, que regula la Gestión de Interés en la Administración Pública, estando a lo establecido en el D.S. N° 07-2001-ED, y la R.M. N° 043-2005-ED.; D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; R.M. N° 013-92-INAP/DNP.; Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP, y demás normas legales complementarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, al Personal que a continuación se indica:



1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : APONTE ASCONA
NOMBRES : Teodor Feliciano
D.N.I. N° : 23710128
FECHA DE NACIMIENTO : 07 de enero de 1970
LUGAR DE NACIMIENTO : Locroja - Churcampa - Huancavelica
CÓDIGO MODULAR : 1023710128
RÉGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO O GRADO : Educación Secundaria Completa

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

CÓDIGO DE PLAZA : 1153T14521G1
CARGO : Supervisor de Conservación y Servicio II
NIVEL Y/O MODALIDAD : Educación Secundaria de Menores
CENTRO DE TRABAJO : I.E. "José Carlos Mariátegui"
LUGAR/DISTRITO : Paucarbambilla - El Carmen - Churcampa
MOTIVO DE LA VACANTE : R.P.R. N° 176-98-CTAR "LW"/PE

1.3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

EXPEDIENTE N° : 6061-2006, con cuarenta y tres (43) folios útiles
GRUPO OCUPACIONAL : SA "E"
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : A partir del 26 de febrero del 2006

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente:

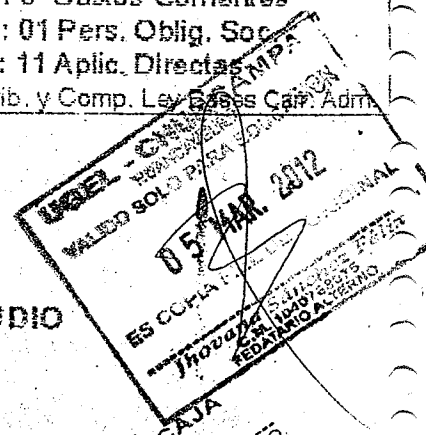
SECTOR : 01 Pres. Consejo Min.	ACTIVIDAD : 00195 Des. Educ. Sec. Men.
PLIEGO : 447 Gub. Reg. Hvca.	COMPONENTE : 00498 Des. de la Enseñanza
UNIDAD EJEC. : 301 Tayacaja-Chure.	CATEG. DE GASTO : 5 Gastos Corrientes
FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura	GRUP. GEN. DE GAST. : 01 Pers. Oblig. Soc.
PROGRAMA : 028 Educación Secundaria	MOD. DE APLICACIÓN : 11 Aplic. Directas
SUB PROG. : 0074 Formación General	ESP. DE GAS. : 01 Retrib. y Comp. Ley Bases Carr. Adm.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO
 Director de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local
 Tayacaja

JREED/UGELT.
 AMPU/AGI.
 YMF/SJJ-AGS.
 JVMG/J-OPER.
 LMC/PROY.



UGEL TAYACAJA
MARIO QUINIMANILLA DELGADO
 Responsable de la Oficina
 Numeración y Registro de Resoluciones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN
TAYACAJA-CHURCAMP



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001153

Pampas, 26 JUL. 2006

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del Sector Educación que a la fecha de la vigencia de la indicada Norma Legal se encuentran laborando en la condición de contratados, por no menos de tres (3) años en plazas orgánicas presupuestadas siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2006-ED Aprueban Reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación;

Que, mediante Oficio N° 0523-2006-DUGEL-CH-DREH/ME, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, remite el Informe N° 001-2006-AGA-UGEL-CH/DREH/ME, para la emisión de Resoluciones Directorales de Nombramiento del Personal Administrativo del ámbito de la UGEL - Churcampa;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad Ejecutora 301 Educación Tayacaja - Churcampa, informado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, viabilizado por el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGA, el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGI, el Especialista en Finanzas, y ejecutado por el Especialista Administrativo II - Jefe de Personal; y

De conformidad con Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.Leg. N° 276; su reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 28676 Ley que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, aprobada su Reglamento mediante D.S. N° 012-2006-ED, Ley N° 28652 Ley del Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2006; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública; Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual; Ley 28024, que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, estando a lo establecido en el D.S. N° 07-2001-ED. y la R.M. N° 043-2005-ED.; D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; R.M. N° 013-92-INAP/DNP.; Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP. y demás normas legales complementarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, al Personal que a continuación se indica:



1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : BUSTAMANTE TAPIA
NOMBRES : Betsy Maribel
D.M.I. N° : 23697547
FECHA DE NACIMIENTO : 13 de diciembre de 1971
LUGAR DE NACIMIENTO : Churcampa – Churcampa – Huancavelica
CÓDIGO MODULAR : 1023697547
RÉGIMEN PENSIONARIO : AFP Horizonte **CUISPP:** 2627808BTT18
TÍTULO O GRADO : Estudios Superiores no concluidos en Agropecuaria

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

CÓDIGO DE PLAZA : 1170R13211G8
CARGO : Supervisor de Conservación y Servicio II
NIVEL Y/O MODALIDAD : Educación Primaria de Menores
CENTRO DE TRABAJO : I.E. N° 30983
LUGAR /DISTRITO : Paccay – Churcampa – Churcampa
MOTIVO DE LA VACANTE : Incremento de Plaza R.D. N° 0121-95/DSREH

1.3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

EXPEDIENTE N° : 6063-2006, con sesenta y dos (62) folios útiles
GRUPO OCUPACIONAL : SA "E"
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : A partir del 26 de febrero del 2006

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente:

SECTOR : 01 Pres. Consejo Min.	ACTIVIDAD : 00192 Des. Educ. Prim. Men
PLIEGO : 447 Gob. Reg. Hvca.	COMPONENTE: 00498 Des. de la Enseñanza
UNIDAD EJEC.: 301 Tayacaja-Churc.	CATEG. DE GASTO : 5 Gastos Corrientes
FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura	GRUP. GEN. DE GAST.: 01 Pers. Oblig. Soc.
PROGRAMA : 027 Educ. Primaria	MOD. DE APLICACIÓN: 11 Aplic. Directas
SUB PROG. : 0071 Enseñanza Prim.	ESP. DE GAS. : 01 Retrib. y Comp. Ley Bases Carr. Adm.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

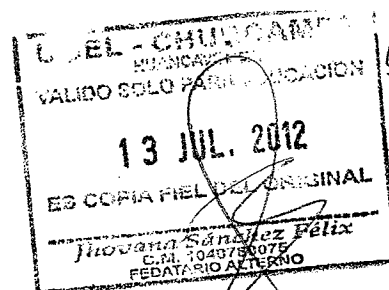
Lic. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO
 Director de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local
 Tayacaja

JAEZ/D-UGEL-T
 AMPAJ-AGI
 YMFSU-AGA
 JYM/GU-OPER
 LMC/PROY

UGEL TAYACAJA
MARIO QUINZANILLA DELGADO
 Responsable de la Oficina
 Numeración y Registro de Resoluciones



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 632 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 DIC 2011



VISTO: El Informe Legal N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/ORAJ-TWCC con Proveído N° 389556-2011/GOB.REG-HVCA/PR-SG, el Informe N° 1085-2011-GOB.REG.HVCA/ORA-ODH con Proveído N° 384410-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, el Oficio N° 0544-2011-DUGEL-GSR/CH, el Informe Final N° 001-2011-CEPNPA/UGEL-CH/GSR-CH y demás documentación adjunta; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado y concordado con el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible

Que, la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modificada por el artículo 1 del Decreto de Urgencia N° 113-2009, autoriza, progresivamente, el nombramiento de personal en las entidades del Sector Público, que a la fecha de entrada en vigencia de la referida Ley cuenten con más de tres (3) años de servicios consecutivos, ocupen plaza presupuestada vacante bajo la modalidad de servicios personales y reúnan los requisitos establecidos en las leyes de carrera correspondientes;

Que, mediante el Artículo 1° de la Ley N° 29753, se autorizó la conclusión del proceso de nombramiento de personal contratado iniciado al amparo de la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y modificatorias, aplicándose los artículos pertinentes del Decreto Supremo N° 111-2010-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, se aprueba los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo los Regímenes de Carrera", a fin que dicho proceso se realice respetando los distintos regímenes de carrera, en el marco de las atribuciones previstas por la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465, modificada por el Decreto de Urgencia N° 113-2009;

Que, el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, regula el proceso de nombramiento mediante concurso señalando que "Sólo podrán participar en el concurso para nombramiento de personal contratado, todos los servidores de las distintas entidades estatales que, en el marco de lo dispuesto por la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 modificada con el Decreto de Urgencia N° 113-2009, se encuentren actualmente ocupando plaza de personal contratado, por más de tres años, realizando labores de naturaleza permanente."

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 548-2011/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 13 de octubre del 2011, se autorizó a la Unidad de Gestión Educativa Castrovirreyna llevar a cabo el proceso de Nombramiento de personal administrativo contratado dentro del ámbito de su jurisdicción;

Que, asimismo mediante Resolución Directoral N° 897-2011-UGEL-CHURCAMP, de fecha 04 de noviembre del 2011, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Churcampa constituyó el Comité Evaluador para el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo Contratado del ámbito de su jurisdicción;

Que, en cumplimiento de las normas señaladas precedentemente, y habiendo concluido con el procedimiento regular, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe Final N° 001-2011-CEPNPA/UGEL-CH/GSR-CH, adjuntando los expedientes del personal contratado que cumple con los requisitos exigidos para

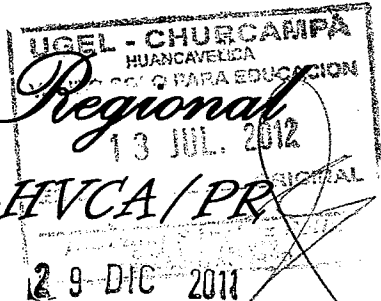


GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 632 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,



29 DIC 2011

el nombramiento a través del proceso por concurso;

Que, el numeral 8.6.9 de los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo los Regímenes de Carrera", establece que: Recibido el informe técnico final elaborado por el comité evaluador, el Titular del Pliego expedirá la Resolución de Nombramiento que pone fin al proceso; por consiguiente resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NOMBRAR, a partir de la fecha, a través del Proceso por Concurso al personal contratado por servicios personales de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, en el cargo clasificado y categoría remunerativa conforme se detalla a continuación:

Pliego 447 : Gobierno Regional Huancavelica
Unidad Ejecutora 005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa

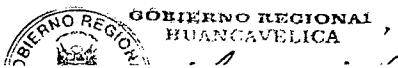
Código de Plaza	Cargo Clasificado Nomenclatura	Apellidos y Nombres	Nivel
	Unidad de Gestión Educativa Churcampa I.E.P. N° 31141 "Felipe Huamán Poma de Ayala" – Chupas		
1155S13711G6	Supervisor de Conservación y Servicios II	GAMBOA ENCISO, Ángel Roger	SA-E

ARTICULO 2°.- EL EGRESO que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, de la Unidad Ejecutora: 005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa.

ARTICULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO todos los actos administrativos que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Churcampa, Unidad de Gestión Educativa Churcampa e Interesado, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN
TAYACAJA-CHURCAMPÁ



19

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001150

Pampas, 26 JUL. 2006

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del Sector Educación que a la fecha de la vigencia de la Indicada Norma Legal se encuentran laborando en la condición de contratados, por no menos de tres (3) años en plazas orgánicas presupuestadas siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2006-ED Aprueban Reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación;

Que, mediante Oficio N° 0523-2006-DUGEL-CH-DREH/ME, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, remite el Informe N° 001-2006-AGA-UGEL-CH/DREH/ME, para la emisión de Resoluciones Directorales de Nombramiento del Personal Administrativo del ámbito de la UGEL - Churcampa;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad Ejecutora 301 Educación Tayacaja - Churcampa, Informado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, validado por el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGA, el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGI, el Especialista en Finanzas, y ejecutado por el Especialista Administrativo II - Jefe de Personal; y

De conformidad con Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.Leg. N° 276; su Reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 28676 Ley que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, aprobada su Reglamento mediante D.S. N° 012-2006-ED, Ley N° 28652 Ley del Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2006; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública; Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual; Ley 28024, que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, estando a lo establecido en el D.S. N° 07-2001-ED. y la R.M.N° 043-2005-ED.; D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; R.M. N° 013-92-INAP/DNP.; Manual Normativo de Personal N° 2-92-DNP. y demás normas legales complementarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, al personal que a continuación se indica:



1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : ZEVALLOS MUÑOZ
NOMBRES : Alejandro
D.N.I. N° : 23706687
FECHA DE NACIMIENTO : 22 de setiembre de 1968
LUGAR DE NACIMIENTO : Anco - Churcampa - Huancavelica
CÓDIGO MODULAR : 1023706687
RÉGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO O GRADO : Educación Secundaria Completa

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

CÓDIGO DE PLAZA : 1144T14311G9
CARGO : Supervisor de Conservación y Servicio II
NIVEL Y/O MODALIDAD : Educación Secundaria de Menores
CENTRO DE TRABAJO : I.E. "San Cristobal"
LUGAR /DISTRITO : Santa Elena - Anco - Churcampa
MOTIVO DE LA VACANTE : Incremento de Plaza R.D. N° 0121-95/DSREH

1.3. DATOS DEL HOMBRAMIENTO:

EXPEDIENTE N° : 6021-2006, con ciento trece (113) folios útiles
GRUPO OCUPACIONAL : SA "E"
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : A partir del 26 de febrero del 2006

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente:

SECTOR : 01 Pres. Consejo Min.	ACTIVIDAD : 00195 Des. Educ. Sec. Men.
PLIEGO : 447 Gob. Reg. Hvca.	COMPONENTE : 00498 Des. de la Enseñanza
UNIDAD EJEC. : 301 Tayacaja-Churc.	CATEG. DE GASTO : 5 Gastos Corrientes
FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura	GRUP. GEN. DE GAST. : 01 Pers. Oblig. Soc.
PROGRAMA : 028 Educación Secundaria	MOD. DE APLICACIÓN : 11 Aplic. Directas
SUB PROG. : 0074 Formación General	ESP. DE GAS. : 01 Retrib. y Comp. Ley Bases Carr. Admi.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. **JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO**
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
Tayacaja

JAEZD-UGEL-T.
AMPIJ-AGI.
YMFISJ-AGA.
JVMGJ-OPER.
LMCOPROY.

UGEL TAYACAJA
MARIO QUIN
Responsable de la Oficina
Numeración y Registro de Resoluciones



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 635 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 DIC 2011

VISTO: El Informe Legal N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/ORAJ-TWCC con Proveído N° 389556-2011/GOB.REG-HVCA/PR-SG, el Informe N° 1085-2011-GOB.REG.HVCA/ORA-ODH con Proveído N° 384410-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, el Oficio N° 0544-2011-DUGEL-GSR/CH, el Informe Final N° 001-2011-CEPNPA/UGEL-CH/GSR-CH y demás documentación adjunta; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado y concordado con el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible

Que, la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modificada por el artículo 1 del Decreto de Urgencia N° 113-2009, autoriza, progresivamente, el nombramiento de personal en las entidades del Sector Público, que a la fecha de entrada en vigencia de la referida Ley cuenten con más de tres (3) años de servicios consecutivos, ocupen plaza presupuestada vacante bajo la modalidad de servicios personales y reúnan los requisitos establecidos en las leyes de carrera correspondientes;

Que, mediante el Artículo 1° de la Ley N° 29753, se autorizó la conclusión del proceso de nombramiento de personal contratado iniciado al amparo de la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y modificatorias, aplicándose los artículos pertinentes del Decreto Supremo N° 111-2010-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, se aprueba los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo los Regímenes de Carrera", a fin que dicho proceso se realice respetando los distintos regímenes de carrera, en el marco de las atribuciones previstas por la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465, modificada por el Decreto de Urgencia N° 113-2009;

Que, el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 111-2010-PCM, regula el proceso de nombramiento mediante concurso señalando que "Sólo podrán participar en el concurso para nombramiento de personal contratado, todos los servidores de las distintas entidades estatales que, en el marco de lo dispuesto por la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465 modificada con el Decreto de Urgencia N° 113-2009, se encuentren actualmente ocupando plaza de personal contratado, por más de tres años, realizando labores de naturaleza permanente."

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 548-2011/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 13 de octubre del 2011, se autorizó a la Unidad de Gestión Educativa Castrovirreyna llevar a cabo el proceso de Nombramiento de personal administrativo contratado dentro del ámbito de su jurisdicción;

Que, asimismo mediante Resolución Directoral N° 897-2011-UGEL-CHURCAMP, de fecha 04 de noviembre del 2011, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Churcampa constituyó el Comité Evaluador para el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo Contratado del ámbito de su jurisdicción;

Que, en cumplimiento de las normas señaladas precedentemente, y habiendo concluido con el procedimiento regular, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe Final N° 001-2011-CEPNPA/UGEL-CH/GSR-CH, adjuntando los expedientes del personal contratado que cumple con los requisitos exigidos para



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 635 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 29 DIC 2011

el nombramiento a través del proceso por concurso;

Que, el numeral 8.6.9 de los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo los Regímenes de Carrera", establece que: Recibido el informe técnico final elaborado por el comité evaluador, el Titular del Pliego expedirá la Resolución de Nombramiento que pone fin al proceso; por consiguiente resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NOMBRAR, a partir de la fecha, a través del Proceso por Concurso al personal contratado por servicios personales de la Gerencia Sub Regional de Churcampa, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, en el cargo clasificado y categoría remunerativa conforme se detalla a continuación:

Pliego 447 : Gobierno Regional Huancavelica
Unidad Ejecutora 005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa

Código de Plaza	Cargo Clasificado Nomenclatura	Apellidos y Nombres	Nivel
	Unidad de Gestión Educativa Churcampa		
1121111221G9	Especialista en Racionalización I	ARIAS BELTRAN, Carlos Manuel	SP-E

ARTICULO 2°.- EL EGRESO que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.11 Personal Administrativo, 2.1.11.1 Personal Administrativo, 2.1.11.12 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público), Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, de la Unidad Ejecutora: 005 Región Huancavelica – Gerencia Sub Regional Churcampa.

ARTICULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO todos los actos administrativos que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Churcampa, Unidad de Gestión Educativa Churcampa e Interesado, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Moisés A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN
TAYACAJA-CHURCAMP

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001144

Pampas, 26 JUL. 2006

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del Sector Educación que a la fecha de la vigencia de la indicada Norma Legal se encuentran laborando en la condición de contratados, por no menos de tres (3) años en plazas orgánicas presupuestadas siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2006-ED Aprueban Reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación;

Que, mediante Oficio N° 0523-2006-DUGEL-CH-DREH/ME, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, remite el Informe N° 001-2006-AGA-UGEL-CH/DREH/ME, para la emisión de Resoluciones Directorales de Nombramiento del Personal Administrativo del ámbito de la UGEL - Churcampa;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad Ejecutora 301 Educación Tayacaja - Churcampa, informado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, viabilizado por el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGA, el Especialista Administrativo III - Jefe (e) del AGI, el Especialista en Finanzas, y ejecutado por el Especialista Administrativo II - Jefe de Personal; y

De conformidad con Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.Leg. N° 276; su reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 28676 Ley que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, aprobada su Reglamento mediante D.S. N° 012-2006-ED, Ley N° 28652 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública; Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual; Ley 28024, que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, estando a lo establecido en el D.S. N° 07-2001-ED. y la R.M. N° 043-2005-ED.; D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; R.M. N° 013-92-INAP/DNP.; Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP. y demás normas legales complementarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, al Personal que a continuación se indica:

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : PÉREZ TENORIO
NOMBRES : Anibal Rafael
D.N.I. N° : 23697601
FECHA DE NACIMIENTO : 18 de octubre de 1971
LUGAR DE NACIMIENTO : San Pedro de Coris – Churcampa – Huancavelica
CÓDIGO MODULAR : 1023697601
RÉGIMEN PENSIONARIO : AFP Integra **CUISPP:** No Indica
TÍTULO O GRADO : Egresado en computación e Informática

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

CÓDIGO DE PLAZA : 1121111221G5
CARGO : Técnico Administrativo II
ÁREA : Área de Gestión Administrativa
CENTRO DE TRABAJO : Sede de la UGEL – Churcampa
LUGAR / DISTRITO : Churcampa
MOTIVO DE LA VACANTE : Cese por Fallec. De Faustino Jesús Salas Chávez
RD. N° 0319-99-USE-CH

1.3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

EXPEDIENTE N° : 6057-2006, con setenta y cinco (75) folios útiles
GRUPO OCUPACIONAL : ST "E"
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : A partir del 26 de febrero del 2006

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente:

SECTOR : 01 Pres. Consejo Min.	ACTIVIDAD : 00267 Gestión Administrat.
PLIEGO : 447 Gob. Reg. Hvca.	COMPONENTE : 00693 Gest. Administrat.
UNIDAD EJEC. : 301 Tayacaja-Churc.	CATEG. DE GASTO : 5 Gastos Corrientes
FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura	GRUP. GEN. DE GAST. : 01 Pers. Oblig. Soc.
PROGRAMA : 003 Administración	MOD. DE APLICACIÓN: 11 Aplic. Directas
SUB PROG. : 006 Administración General	ESP. DE GAS. : 01 Retrib. y Comp. Ley Bases Carr.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
Tayacaja

JAEZ/D-UGEL-T.
AMP/J-AGL.
YMF/SJ-AGA.
JVM/GJ-OPER.
LM/PROY.

UGEL TAYACAJA
MARIO QUINZANILLA DELGADO
Responsable de la Oficina
Numeración Preorgano en Proceimientos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN
TAYACAJA-CHURCAMP

15

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001145

Pampas, 26 JUL. 2006

Visto, los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28676, se autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del Sector Educación que a la fecha de la vigencia de la indicada Norma Legal se encuentran laborando en la condición de contratados, por no menos de tres (3) años en plazas orgánicas presupuestadas siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en el artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2006-ED Aprueban Reglamento de la Ley N° 28676 que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación;

Que, mediante Oficio N° 0523-2006-DUGEL-CH-DREH/ME, emitido por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, remite el Informe N° 001-2006-AGA-UGEL-CH/DREH/ME, para la emisión de Resoluciones Directorales de Nombramiento del Personal Administrativo del ámbito de la UGEL – Churcampa;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad Ejecutora 301 Educación Tayacaja - Churcampa, informado por la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, viabilizado por el Especialista Administrativo III – Jefe (e) del AGA, el Especialista Administrativo III – Jefe (e) del AGI, el Especialista en Finanzas, y ejecutado por el Especialista Administrativo II – Jefe de Personal; y

De conformidad con Ley N° 28044 Ley General de Educación, D.Leg. N° 276; su reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM; Ley N° 28676 Ley que autoriza el Nombramiento de los Trabajadores Administrativos del Sector Educación, aprobada su Reglamento mediante D.S. N° 012-2006-ED, Ley N° 28652 Ley del Presupuestos del Sector Público para el Año Fiscal 2006; Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27815 del Código de Ética de la Función Pública; Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual; Ley 28024, que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, estando a lo establecido en el D.S. N° 07-2001-ED. y la R.M.N° 043-2005-ED.; D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa; R.M. N° 013-92-INAP/DNP.; Manual Normativo de Personal N° 02-92-DNP. y demás normas legales complementarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR, al personal que a continuación se indica

Asesoría del Sector Educación
TAYACAJA-CHURCAMP
Jefe de Personal
FEDATA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TAYACAJA-CHURCAMP

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS : SALAS YLIESCA
NOMBRES : Sheiros Anthony
D.N.I. N° : 20121151
FECHA DE NACIMIENTO : 14 de agosto de 1978
LUGAR DE NACIMIENTO : Huancayo - Huancayo - Junín
CÓDIGO MODULAR : 1020121151
RÉGIMEN PENSIONARIO : AFP Integra CUISPP: 587141SSIAEG
TÍTULO O GRADO : Estudios en Computación e Informática - III Ciclo

1.2 DATOS DE LA PLAZA:

CÓDIGO DE PLAZA : 112111221G6
CARGO : Técnico Administrativo II
ÁREA : Área de Gestión Administrativa
CENTRO DE TRABAJO : Sede de la UGEL - Churcampa
LUGAR /DISTRITO : Churcampa
MOTIVO DE LA VACANTE : R.S. N° 203-2002-ED

1.3 DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

EXPEDIENTE N° : 6053-2006 con setenta y ocho (78) folios útiles
GRUPO OCUPACIONAL : ST "E"
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : A partir del 26 de febrero del 2006.

AFÉCTESE, al Presupuesto Anual vigente.

SECTOR : 01 Pres. Consejo Min.	ACTIVIDAD : 00267 Gestión Administrat.
PLIEGO : 1447 Cob. Reg. Hvca.	COMPONENTE : 00693 Gest. Administrat.
UNIDAD EJEC. : 301 Tayacaja-Churo.	CATEG. DE GASTO : 5 Gastos Corrientes
FUNCIÓN : 09 Educación y Cultura	GRUP. GEN. DE GAST. : 01 Pers. Oblig. Soc.
PROGRAMA : 003 Administración	MOD. DE APLICACIÓN : 11 Aplic. Directas
SUB PROG. : 006 Administración General	ESP. DE GAS. : 01 Retrib. y Comp. Ley Bases Carr. Adm.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR ZAMUDIO
 Director de Programa Sectorial III
 Unidad de Gestión Educativa Local
 Tayacaja

JAEZ/UGEL-T
 AMPI/SAG
 YMFS/J-AGA
 JVMG/L-OPER
 LMO/PROJ

válida en el Sector Educación
 Juan Carlos Córdova
 FEDATA N° 111 PLAZA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA CHURCAMP

UGEL TAYACAJA
 MARIO QUINTELA DELGADO
 Responsable de la Oficina de
 Numeración y Registro de Resoluciones

Resolución Presidencial Regional Nro. 176-98-CTAR "LW"/PE

VISTO; la Opinión Legal N° 022-98-CTAR "LW"/ORAJ; y el proyecto sobre Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal de la Dirección Regional de Educación, Unidad de Servicios Educativos de Paríacuochas y Direcciones Sub-Regionales de Educación de Ica y Huancavelica con sus correspondientes Unidades de Servicios Educativos y Centros y Programas Educativos;

CONSIDERANDO:

Que, la finalidad del Consejo Transitorio de Administración Regional "Los Libertadores Wari", es de regular la organización interna y dirigir las actividades presupuestarias y administrativas conducentes a lograr el desarrollo integral y armónico de la Región y de sus diversas instituciones;

Que, el Consejo Transitorio de Administración Regional "Los Libertadores Wari" es un Organismo Regional Descentralizado con Personal Jurídico de Derecho Público, cuenta con Autonomía Administrativa y depende funcionalmente del Ministerio de la Presidencia, en armonía con lo dispuesto por la Ley N° 26499;

Que, el Decreto Supremo N° 074-95-PCM, faculta a los Consejo Transitorios de Administración Regional del país, aprobar los instrumentos de gestión institucional, tales como: Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal, los mismos que serán de responsabilidad exclusiva de cada entidad del Sector Público, así como su fiscalización;

Que, en cumplimiento al Decreto Supremo mencionado en el párrafo anterior, mediante Resolución Presidencial Regional N° 132-98-CTAR "LW"/PE, se conformó una Comisión Central y Sub-Comisiones, con el propósito de concluir con la formulación de los instrumentos de gestión institucional, principalmente en lo concerniente al Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal;

Que, mediante Opinión Legal N° 022-98-CTAR "LW"/ORAJ, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Consejo Transitorio de Administración Regional "Los Libertadores Wari", opina se deje sin efecto la corrida de niveles de los servidores: VALERO LUJAN, Marcelo; CASTAÑEDA JIMENEZ, Moises; BETALLELUZ LEAÑO, Felix; GARRIBAY GAMBOA, Dionicio; PRADO MOLINA,



Elecedis Tillo
ECONOMISTA
C. E. J. 256

Mugno y BARRON MUNAYLLA, Manuel, así como de los trabajadores de los diferentes grupos ocupacionales efectuado por la Dirección Departamental de Educación y/o Dirección Regional de Educación a través de la Resolución Directoral N° 1386-90-ED, de fecha 26 de junio de 1990, por haber vulnerado flagrantemente la normatividad vigente;

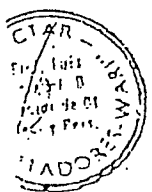
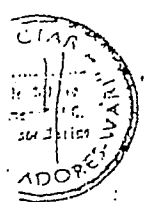
Que, el proyecto del Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal de la Dirección Regional de Educación, Unidad de Servicios Educativos de Parinacochas y Direcciones Sub-Regionales de Educación de Ica y Huancavelica, con sus correspondientes Unidades de Servicios Educativos y Centros y Programas Educativos, presentados a la Alta Dirección, se encuentran enmarcados dentro de los alcances del Decreto Supremo N° 002-83-PCM y Directiva N° 005-82-INAP/DNR, Directiva N° 004-82-INAP/DNR, y Resolución Jefatural N° 019-82-INAP/DIGESNAP, respectivamente aprobado por el disuelto Instituto Nacional de Administración Pública, ameritando a su aprobación mediante Acto Resolutivo, y

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 074-95-PCM y Resolución Suprema N° 148-97-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en todas sus partes la Resolución Directoral N° 1386-90-ED, Resolución Presidencial Regional N° 047-93-GR/LW/P y 144-98-CTAR "LW"/PE, así como todo Acto Resolutivo que se opongan a la presente Resolución de aprobación del Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación de Personal y Presupuesto Analítico de Personal de la Dirección Regional de Educación, Unidad de Servicios Educativos de Parinacochas y Direcciones Sub-Regionales de Educación de Ica, Huancavelica, con sus correspondientes Unidades de Servicios Educativos y Centros y Programas Educativos.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización el Cuadro Nominativo de Personal, Cuadro para Asignación Analítico de Personal de la Dirección Regional de Educación, Unidad de Servicios Educativos de Parinacochas y Direcciones Sub-Regionales de Educación de Ica, Huancavelica, con sus correspondientes Unidades de Servicios Educativos y Centros y Programas Educativos.



Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

11

CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL "LOS LIBERTADORES - WARI"

Ayacucho, 24.03.98

Resolución Presidencial Regional No. 178-98-CTAR"LV"/PE

Educativos de Parinacochas y Direcciones Sub-regionales de Educación de Ica, Huancavelica, y sus correspondientes Unidades de Servicios Educativos y Centros y Programas Educativos de los organos desconcentrados de la Dirección Regional de Educación del Organo de Linea Sectorial del Consejo Transitorio de Administración Regional "Los Libertadores Wari", por los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución; el mismo que rubricados en cada uno de sus folios forman parte orgánica del presente Acto Resolutivo.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación e instancias pertinentes de acuerdo a formalidades establecidas por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Consejo Transitorio de Administración Regional "LOS LIBERTADORES - WARI"

ING. CIP. FELIX SOLAR LA CRUZ PRESIDENTE

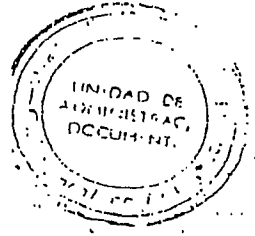
CTAR, LOS LIBERTADORES WARI, OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION REGIONAL DE AYACUCHO, UNIDAD DE ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA

Ayacucho, Fecha de Expedición: Señores: Para: En: De: El:

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL (Valido solo en el sector Laboral)

Handwritten signature and stamp of the Director of the Regional Office of Education

CTAR "LOS LIBERTADORES WARI" Oficina Regional de Administración Regional Unidad de Administración Descentralizada



LINO J. TORRES MAYTA Director

DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION
HUANCVELICA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION
HUANCVELICA

QUADRO NOMINAL
DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO

RPR.176-98-CTAR LW/PE

1998

- SPE - Huancavelica
- ADE - Acoria
- ADE - Izcuchaca
- ADE - Huachocolpa
- USE - Acobamba
- USE - Angaraes
- ADE - Julcamarca
- USE - Castrovirreyes
- ADE - Tantará
- USE - Chucampá
- USE - Huaytará
- USE - Tayacaja
- ADE - Surcubamba

Huancavelica, Agosto de 1998

RESUMEN DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS

USE/ADE: USE. CHURCAMP

GRUPO OCUPACIONAL	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
FUNCIONARIOS		1	1
DIRECTIVOS			0
ESPECIALISTA EN EDUCACION	1	4	5
PROFESIONALES	1	5	6
TECNICOS	6	5	11
AUXILIARES	29	9	38
TOTAL	37	24	61

: 02 GOBIERNO REGIONAL
 : 09 REGION LIBERTADORES MARI
 : 12 EDUCACION
 : DIRECC.SUB-REGIONAL DE EDUC.HUANCAVELICA

D.L.No. 26109
 D.S. No.167-94-EF
 D.S. No.041-94-ED
 R.M. No.333-93-PRES
 R.M. No.690-93-ED.
 R.M. No.062-97-ED.

CARGOS CLASIFICADOS

NOMENCLATURA	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUP.	TOTAL	SIT.DE CARGO			OBSERV.
				NECES.	P	N	C	
USE. CHURCAMPA								
SEDE USE. CHURCAMPA								
DIRECCION								
JR DE PROGRAMA SECTORIAL I	D3-05-290-1							
SECRETARIA (O) IV	T4-05-675-4	VACANTE		1				1(9)
AREA DE GESTION PEDAGOGICA								1(3)
ESPECIALISTA EN EDUCACION	V	GUTIERREZ-ROJAS, AMADEO	VACANTE	1				
ESPECIALISTA EN EDUCACION	V	VACANTE		1				
ESPECIALISTA EN EDUCACION	V	VACANTE		1				1(3)
ESPECIALISTA EN EDUCACION	V	VACANTE		1				1(3)
ESPECIALISTA EN EDUCACION	V	VACANTE		1				1(3)
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL								1(3)
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	P5-05-338-3	VACANTE						
COORDINADOR II	P4-05-610-2	VACANTE	P	1				1(3)
ASISTENTE TECNICO II	P4-05-405-2	CABALLERO BIZARRO, JUAN CIPRIANO	P	1				1(3)
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	VACANTE	P	1			N	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO II	T4-05-707-2	SALAS CHAVEZ, FAUSTINO JESUS	J	1				1(3)
ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO II	T4-05-707-2	VACANTE	T	1				
SECRETARIA (O) IV	T4-05-707-2	VACANTE	T	1				1(10)
ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO II	T4-05-675-4	VACANTE	T	1				1(3)
INSPECTOR DE CONSERV. Y SERVICIO II	A5-05-690-2	COCHACHI ARIAS, JUAN	A	1				1(3)
COMITE DE CONTROL INTERNO								
ESPECIALISTA EN INSPECTORIA II	P4-05-365-2	VACANTE	J	1				1(3)
ESPECIALISTA EN INSPECTORIA II	P4-05-365-2	VACANTE	P	1				1(6)
SECRETARIA (O) IV	T4-05-675-4	GUTIERREZ CARBAJAL, ZAIDA	T	1				
CENTROS EDUCATIVOS USE. CHURCAMPA								
EDUC. INICIAL USE. CHURCAMPA								
AREA 205 CHURCAMPA								
INSPECTOR DE CONSERV. Y SERVICIO II	A5-05-690-2	GAMBOA ORE, ROSA ELVIRA	A	1				

02 GOBIERNO REGIONAL
 09 REGION LIBERTADORES WARI
 12 EDUCACION
 DIRECC. SUB-REGIONAL DE EDUC. HUANCVELICA

D.S. No. 167-94-EF
 D.S. No. 041-94-ED
 R.M. No. 333-93-PRES
 R.M. No. 600-93-ED.
 R.M. No. 062-97-ED.

[Handwritten mark]

CARGOS CLASIFICADOS	GRUPO OCUP.	TOTAL NECES.	SIT. DE CARGO				OBSERV.
			P	N	C	V	
No. 208 LOCROJA SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 V A C A N T E EDUC. PRIMARIA USE. CHURCAMP	A	1					(15)
No. 30948 CHINCHIHUASI SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 ESTRADA CONDOR, ERASMO	A	1					N
No. 30958 PAUCARRAMBA SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 BARROS HERRERA, VICTOR ANTONIO	A	1					N
No. 30960 HUANCHOS SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 TOSCANO YANGALI, LUIS ALBERTO	A	1					N
No. 30978 ANCO SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 ORTEGA CARBAJAL, LEONCIO GUMERCINDO	A	1					N
No. 30979 COSNE ANCO SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 FELIPE DIEGO, MAXIMO	A	1					N
No. 30981 SAN LUIS GONZAGA TECNICO EN SEGURIDAD I TS-55-822-1 SANCHEZ UNTIVEROS, ALFREDO MODESTO SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 TIRACCAYA MEDINA, VIDAL	T A	1 1					N N
No. 30982 CHURCAMP SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 PAZOS BUSTAMANTE, JULIAN	A	1					N
No. 30983 PACCAY SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 V A C A N T E	A	1					
No. 30985 PAUCARBANDICLA SUPERVISOR DE CONSER. Y SERVICIO II A5-05-690-2 HUAPAYA FLORES, ZENOBIO	A	1					N
No. 30989 LOCROJA							

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL DE LA DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION HUANCABELICA

- : 02 GOBIERNO REGIONAL D.L.No. 26109
- : 09 REGION LIBERTADORES WARI D.S. No.167-94-EF
- : 12 EDUCACION D.S. No.041-94-ED
- : DIRECC.SUB-REGIONAL DE EDUC.HUANCABELICA R.M. No.333-93-PRES
- R.M. No.600-93-ED.
- R.M. No.062-97-ED.

CARGOS CLASIFICADOS

NOMENCLATURA	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUP.	TOTAL NECES.	SIT. DE CARGO			OBSERV.
					P	N	C	
SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 V.A.C.A.N.T.E			A	1				(16)
No.30994 CORIS								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 TUEROS ABREGU, OSCAR			A	1			N	
No.31074 HUARI BAMBILLA								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 LUJAN BUIELON, HUMBERTO			A	1			N	
No.31116 MANZANAYOCC								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 V.A.C.A.N.T.E			A	1				(1)
No.31117 CUYOCC								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 NAHUE CASTILLO, VICTOR			A	1			N	
No.31122 CCOTCCOY								
ECNICO EN SEGURIDAD I T3-55-822-1 TOSCANO SOTOMAYOR, ISABEL			T	1			N	
No.31123 CCONOC								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 V.A.C.A.N.T.E			A	1				(1)
No.31137 YAURICAN								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 QUINTANO DE LA CRUZ, MARCELINO JULIAN			A	1			N	
No.31207 ARMA PATACANCHA								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 QUISPE SANCHEZ, OSCAR GERARDO			A	1			N	
No.31212 PALERMO								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 SAYAS SANTOS, JULIO CONSTANTINO			A	1			N	
No.31692 ATOCCASA								
UPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II A5-05-690-2 SANCHEZ CURE, ANGEL HILDAURO			A	1			N	
No.31769 "SAN ISIDRO" CENTRONIN								
ARIA (O) TIV... T4-05-675-4 ENCINAS BUSTAMANTE, ALBERTO AMANCIO			T	1			N	(8)

02 GOBIERNO REGIONAL
 09 REGION LIBERTADORES WARI
 12 EDUCACION
 DIRECC. SUB-REGIONAL DE EDUC. HUANCAYELICA

D.L. No. 26109
 D.S. No. 167-94-EF
 D.S. No. 041-94-ED
 R.M. No. 333-93-PRES
 R.M. No. 600-93-ED
 R.N. No. 062-97-ED

5

CATEGORIA	CARGOS CLASIFICADOS	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUP.	TOTAL RECES.	SIT. DE CARGO			OBSERV.
						P	N	C V	
				A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	QUISPE CARO, ROSA BERTHA ✓	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	RODRIGUEZ MELO, ZORAIDA MARIA ✓	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	SEGURA VARGAS, RAUL ABILIO ✓	A	1		N		1(3)
	MUNICIPIO "JOSE AVELARDO Q" CENTRONIN								
				T	1		N		1(3)
	SECRETARIA (O) IV	T4-05-675-4	RODRIGUEZ PORRAS, GLORIA PRUDENCIA ✓ cat.	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	AMAYA LEYVA, PABLO DIONICIO ✓	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	CONDOR SALAZAR, PILAR NILA ✓	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	WAKUERO ESCOBAR, FELICITA ✓	A	1		N		1(3)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	SOLIZ HUAYAS, RUBEN MOISES ✓	A	1		N		1(3)
	EDUC. SECUNDARIA USE. CHURCAMP								
	MUNICIPIO CHURCAMP								
				A	1		N		1(10)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	DE LA PEÑA LICARES, JESUS ✓	A	1		N		1(10)
	PROFESORISTA III	A4-05-550-3	V A C A N T E	A	1		N		1(10)
	MUNICIPIO CESAR VALLEJO - LOCROJA								
				A	1		N		1(10)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	ARROYO ALANYA, PEDRO PABLO ✓	A	1		N		1(10)
	MUNICIPIO INGENIO - CHINCHIHUASI								
				A	1		N		1(10)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	HUARIS MENDOZA, RICARDO ✓	A	1		N		1(10)
	MUNICIPIO JAVIER HERAUD - CORIS								
				A	1		N		1(10)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	CENTENO SAENZ, ELIUD ✓	A	1		N		1(10)
	MUNICIPIO SAN CRISTOBAL - CUYOCO								
				A	1		N		1(1)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	V A C A N T E	A	1		N		1(1)
	MUNICIPIO "JCH" PAUCARBAMBILLA								
				A	1		N		1(1)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	V A C A N T E	A	1		N		1(1)
	MUNICIPIO SAN FCO. - PAUCARBAMBA								
				T	1		N		1(4)
	SECRETARIA (O) IV	T4-05-675-4	V A C A N T E	A	1		N		1(4)
	SUPERVISOR DE CONSER.Y SERVICIO II	A5-05-690-2	V A C A N T E	A	1		N		1(4)
	EDUC. SUPERIOR USE. CHURCAMP								

02 GOBIERNO REGIONAL D.L. No. 26109
 09 REGION LIBERTADORES WARI D.S. No. 167-94-EF
 12 EDUCACION D.S. No. 041-94-ED
 DIRECC. SUB-REGIONAL DE EDUC. HUANCAMELICA R.M. No. 333-93-PRES
 R.M. No. 600-93-ED.
 R.M. No. 062-97-ED.

CARGOS CLASIFICADOS	GRUPO	TOTAL	SIT. DE CARGO		OBSERV.
		OCUP.	NECES.	P	

denominacion CODIGO APELLIDOS Y NOMBRES

DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES

- NINGUNO
- (1) - LEY 26359, DS. 167-94-ED, RD. 0121-93 PROVISION DE PLAZAS
- (2) - LEY 26359, DS. 167-94-ED, RD. 0157-95 PROVISION DE PLAZAS
- (3) - RPR. 257-96-CTAR*LM*/PE
- (4) - RPR. 319-97-CTAR*LM*/PE
- (5) - RPR. 060-97-CTAR*LM*/PE
- (6) - CESE VOLUNTARIO
- (7) - FALLECIMIENTO
- (8) - NACIONALIZACION CENTROMIN PERU
- (9) - CARGO DE CONFIANZA
- (10) - ROTACION A AYACUCHO
- (11) - ROTACION INTERNA
- (12) - CESE POR ABANDONO DE CARGO
- (13) - REASIGNADO Y CAMBIO DE MODALIDAD
- (14) - DS. 041-94-ED, RD. 00355-94 CAP INST. SUPERIORES
- (15) - PLAZAS NO CUBIERTAS AL 31/12/92

REGION "LOS LIBERTADORES-WARI"

"AÑO DEL CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SABIO ANTONIO RAJMONDI"

DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CHURCAMP

00403

Churcampa, 31 DIC. 1990

Visto los expedientes y demás antecedentes que se acompañan;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Unidad de Servicios Educativos de Churcampa, departamento de Huancavelica, garantizar la buena marcha Administrativa y Técnico-Pedagógica en su sede y en el ámbito de su jurisdicción;

Que, a mérito de la R.D. No. 00330-90 se convoca a Concurso en su primera etapa la cobertura de plazas vacantes de Especialistas en Educación en las diferentes Areas de la Unidad de Servicios Educativos de Churcampa, a fin de proveerse de acuerdo y en sujeción a la Ley y a las Normas emitidas por el Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia, la Comisión de Concurso ha cumplido con elevar el Informe Final con el resultado de lo realizado; por lo que es procedente Ratificar y Ascender y/o Reasignar y Ascender, según sean los casos, como ganadores del Concurso en la Primera Etapa, a los miembros que se especifican en la parte resolutive; y

De conformidad con la Ley No 24029 del Profesorado, su modificatoria la Ley No 25212 y su Reglamento el D.S. No 19-90-ED; el D. Leg. No 276 y el D.S. No 005-90-PCM de la Carrera Administrativa; y

Con las atribuciones que confiere la R. No. No 248-87-ED y la R. No. No 105-89-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Servicios Educativos.

SE RESUELVE :

1o.- REASIGNAR Y ASCENDER, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, a don Edgard GUTIERREZ ARRIETA, con Título de Profesor de Educación Secundaria No 92088-G, Especialidad Historia y Geografía, con C. No 07869051, con más de veinte (20) años de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO	: SUB-DIRECTOR	: PLANTIFICADOR
CENTRO DE TRABAJO	: C.E. "MICAL CASTILLA"	: Area de Proclamación USE-CHPA.
LUGAR/PROVINCIA	: El Tambo, Huancayo	: Churcampa, Churcampa, Huancavelica
NIVEL MAGISTERIAL	: QUINTO NIVEL	: QUINTO NIVEL
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas	: 40 horas cronológicas
MOTIVO DE LA VACANCIA	: Plaza dejada por el pro. Juan CABALLERO BIZARRO, por haber pasado a ocupar otra colocación, según se especifica en el numeral 2o de la presente Resolución.	
EXPEDIENTE	: No 03884-90, con cuarentinueve (49) folios útiles.	

2o.- RATIFICAR Y ASCENDER por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, con carácter Titular, a don : Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO, con Título de Profesor de Educación Secundaria No 07130-G, Especialidad Matemática y Física, con C. No 04933559, con más de seis (06) años de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO : Planificador : ESTADISTICO
 CENTRO DE TRABAJO : Area de Programación : Area de Programación
 U.S.E. Churcampa U.S.E. Churcampa
 LUGAR/PROVINCIA : Churcampa, Churcampa : Churcampa, Churcampa, Huancavelica
 NIVEL MAGISTERIAL: SEGUNDO NIVEL : SEGUNDO NIVEL
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas : 40 horas cronológicas
 MOTIVO DE LA VACANCIA : Plaza dejada por el prof. Luis CONTRERAS FELICES, por haber pasado a ocupar otra colocación.
 EXPEDIENTE : No 04743-90, con cuarentidos (42) folios útiles

3o.- RATIFICAR y ASCENDER, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, a don Alberto SANTOS MARCCO, con Título de Profesor de Educación Secundaria No 0965-G, Especialidad Historia y Geografía, con C.M. No 02942828, con más de un (01) año de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO : Especialista en Educación Superior : Especialista en Educación I Proyectos Educativos
 CENTRO DE TRABAJO: Area de Supervisión Educativa-USE-CHPA. : Area de Proyectos Educativos USE-CHURCAMP
 LUGAR/PROVINCIA : Churcampa, Churcampa : Churcampa, Churcampa, Huancavelica
 NIVEL MAGISTERIAL: PRIMER NIVEL : PRIMER NIVEL
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas : 40 horas cronológicas
 MOTIVO DE LA VACANCIA : Plaza dejada por la prof. Alejandrina REYES ARROYO, por haber sido reasignada a otra colocación.
 EXPEDIENTE : No 04220-90, con veinte (20) folios útiles.

4o.- RATIFICAR y ASCENDER, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, con carácter Titular, a don Lucio HUAMAN CARRILLO, con Título de Profesor Normalista No 13421-G, Especialidad Educación Primaria, con C.M. No 07540094, con más de veintiocho (28) años de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO : Especialista en Educación (Proy. Educativos) : Especialista en Educación I Control Educativo
 CENTRO DE TRABAJO: Area de Superv. y Proyectos Educativos : Area de Inspección USE-Churcampa
 LUGAR y PROVINCIA: Churcampa, Churcampa : Churcampa, Churcampa, Huancavelica
 NIVEL MAGISTERIAL: QUINTO NIVEL : QUINTO NIVEL
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas : 40 horas cronológicas
 MOTIVO DE LA VACANCIA : Reestructuración del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la sede de la USE de Churcampa; y, Racionalización de Plazas en las Area de Supervisión y Proyectos Educativos y de Inspección.
 EXPEDIENTE : No 04724, con veintidos (22) folios útiles.

5o.- RATIFICAR y ASCENDER, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, con carácter Titular, a don Julio Wilfredo CAJAZ GARCIA, con Título de Profesor de Educación Primaria - No 60768-G, con C.M. No 07525923, con más de veintitres (23) años de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO : Especialista en Educación Primaria : Especialista en Educación I Educación Inicial
 CENTRO DE TRABAJO: Area de Supervisión y Proyectos Educativos : Area de Supervisión Educativa USE de Churcampa
 LUGAR y PROVINCIA: Churcampa, Churcampa : Churcampa, Churcampa, Huancavelica
 NIVEL MAGISTERIAL: QUINTO NIVEL : QUINTO NIVEL
 JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas : 40 horas cronológicas
 MOTIVO DE LA VACANCIA : Plaza dejada por la prof. Carmela DE LA PEÑA CASA -- FRANCA por haber sido reasignada a la DDE Junín y no

60.- RATIFICAR y ASCENDER, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa, a partir del 31 de diciembre de 1990, con carácter Titular, a don Ismael AGUILAR RÓFERO, con Título de Profesor en Educación Secundaria - No 105231 -G, Especialidad Matemática y Física, con C.M. No 02332477, con más de catorce (14) años de servicios oficiales.

SITUACION ANTERIOR

SITUACION ACTUAL

CARGO	: Especialista en Educación Secundaria	: Especialista en Educación I Proyectos Educativos
CENTRO DE TRABAJO	: Area de Supervisión y Proyectos Educativos	: Area de Proyectos Educativos USE de Churcampa
LUGAR Y PROVINCIA	: Churcampa, Churcampa	: Churcampa, Churcampa, Huancavelica
NIVEL MAGISTERIAL	: TERCER NIVEL	: TERCER NIVEL
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas	: 40 horas cronológicas
MOTIVO DE LA VACANCIA	: Plaza dejada por el prof. Lucio HUAMAN CARRILLO por haber pasado a otra colocación, según el numeral 4o. de la presente Resolución; y, por Reestructuración del CAP de la USE de Churcampa.	
EXPEDIENTE	: No 04065-90, con once (11) folios útiles.	

Afectese a la Asignación 01.01 y 01.05; Programa 11; Sub-Programa - 009; Actividad 149; Pliego 10-Ministerio de Educación; del Presupuesto Anual vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

EDGAR CAUO FLORES NAVARRETE
Director (e) de Programa Sectorial 10
Unidad de Servicios Educativos
CHURCAMP

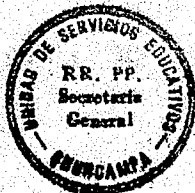
Que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Juana Anita Cortijo
C.M. No. 60233030
USE - CHURCAMP

- A. ADMINISTRACION
- M. CASTAÑEDA J.
- A. PERSONAL
- T. GONZALES A.
- N. TURIN P.

REGION "LOS LIBERTADORES-WARI"

"AÑO DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"



DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
CHURCAMPA

00193

Churcampa, 24 SEP 1994

Visto el Proveído No. 021/94-DUSECH, Opinión Legal No. 024-94 - AJ-DUSE/CH. y el Expediente No. 03938-94. con cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, con R.D.No. 00408-90-DUSECH. numeral 2° de fecha 31-12-90, se Ratifica y Ascende al Prof. Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO, por ser ganador del Concurso en la Primera Etapa con carácter Titular al cargo de Estadístico II de la Sede de la USE de Churcampa, a partir del 31-12-90;

Que, con R.D.R.No. 0453-93-GRLW-DRE-AY de fecha 25-11-93 emanado de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, se Desactiva estructural y funcionalmente las Unidades de Servicios Educativos del ámbito de la Región "Los Libertadores-Wari" a partir del 01-01-94, en la que se encuentra comprendido la USE de Churcampa, para su adecuación a las áreas de Desarrollo Educativo (LDES);

Que, con R.D.No. 00011-94-DUSECH de fecha 24-02-94, se Reubica al Prof. Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO al cargo de Profesor por Horas del C.E. "Antonio Raimondi" de Churcampa, a partir del 31-12-93, en aplicación de la R.D.R.No. 0453-93-GRLW-DRE-AY que faculta el proceso de desactivación de las USES del ámbito de la Región "Los Libertadores-Wari" y en salvaguarda de la estabilidad laboral del trabajador en mención;

Que, con R.D.R.No. 0416-94-GRLW-DRE-AY de fecha 27-05-94, se Suspense la aplicación de la R.D.R.No. 0453-93-GRLW-DRE-AY en todas sus partes y Restituye el funcionamiento de las Unidades de Servicios Educativos (USES) del ámbito de la Región "Los Libertadores-Wari", a partir del 01-06-94;

Que, el Prof. Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO, interpone recurso de reconsideración contra el numeral 1.1 de la R.D.No. 00011-94-DUSECH. de fecha 24-02-94;

Que, según el Proveído No. 021/94-DUSECH y la Opinión Legal No. 024-94-AJ-DUSE/CH de la Oficina de Asesoría Jurídica de la USE de Churcampa, Opina; se Deje sin Efecto el numeral 1.1 de la R.D.No. 00011-94-DUSECH de fecha 24-02-94 y se declare fundada la Reconsideración interpuesta por el Prof. Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO, debido a que los fundamentos y las pruebas fundamentales permiten revocar en su totalidad el numeral 1.1 de la Resolución impugnada en mención, por asistirle el derecho ganado de su estabilidad laboral de conformidad con el funcionamiento de la Unidad de Servicios Educativos de Churcampa;

Estando a lo opinado por el Director y el Asesor Jurídico de la USE de Churcampa;

De conformidad con la Ley No. 24029 y su Mod. Ley 25212, D.S.No. 019-90-ED, D.Leg.No. 276 y su Reglamento el D.S.No. 005-90-PCM, D.S.No. 02-94-JUS, R.D.R.No. 0416-94-GRLW-DRE-AY, y con las atribuciones que le confiere la R.M.Nros. 248-87-ED. y 105-89-ED.

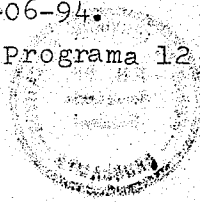
SE RESUELVE :

1.- DEJAR SIN EFECTO, el numeral 1.1 de la R.D.No. 00011-94-DUSECH de fecha 24-02-94, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

2.- RESTITUIR, la vigencia del numeral 2° de la R.D.No. 00408-90-DUSECH de fecha 31-12-90. Reincorporándose en el ejercicio de sus funciones al Prof. Juan Cipriano CABALLERO BIZARRO, como Titular del cargo de Es-

tadístico II de la Sede de la USE de Churcampa, a partir del 01-06-94.

Aféctese a la Asignación Presupuestal 01.01 y 01.05; Programa 12; Sub Programa 008; Pliego 09 del Ejercicio Financiero de 1 994



00100

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TEOFILO ROGELIO VILCHEZ NAVARRO
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos
CHURCA MPA

TRVN/DUSE.
EFAM/JIA.
EGDT/EPER.
AMSU/TPII.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Juan Cochachi Arias
C. M. 02669304
Técnicos Administrativos III
Unidad de Servicios Educativos
CHURCAMP

28 JUN. 1996